



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 107

Pág. 1

## PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> SUSANA SUMELZO JORDÁN

Sesión núm. 29

celebrada el jueves 10 de febrero de 2022  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

### ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia, a petición propia, de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría), para informar sobre los últimos avances relativos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, cumpliendo con el artículo 22 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000148 y número de expediente del Senado 711/000799) ..... 2
- Debate sobre control de subsidiariedad de iniciativas legislativas de la Unión Europea:
  - Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las medidas contra los operadores de transporte que participen en la trata de personas o el tráfico ilícito de migrantes, o los faciliten, en relación con la entrada ilegal en el territorio de la Unión Europea [COM (2021) 753 final] [2021/0387 (COD)]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000122 y número de expediente del Senado 574/000111) ..... 30
  - Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la transparencia y la segmentación de la publicidad política (texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2021) 731 final] [COM (2021) 731 final anexos] [2021/0381 (COD)] [SEC (2021) 575 final] [SWD (2021) 355 final] [SWD (2021) 356 final]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000123 y número de expediente del Senado 574/000112) ..... 32

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

- **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (CALVIÑO SANTAMARÍA), PARA INFORMAR SOBRE LOS ÚLTIMOS AVANCES RELATIVOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 22 DEL REAL DECRETO-LEY 36/2020, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000148 y número de expediente del Senado 711/000799).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Se abre la sesión.

Procedemos a tramitar el orden del día con la celebración de la comparecencia, a petición propia, de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para informar de los últimos avances relativos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, cumpliendo con el artículo 22 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban las medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En primer lugar, damos la bienvenida a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, señora Calviño, por su solicitud para comparecer nuevamente en nuestra Comisión. Sin más, tiene usted el uso de la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Con la venia, me voy a apartar un poco más y así me puedo quitar la mascarilla para que se me entienda bien en la presentación.

Buenos días. Es un gran placer volver a estar con ustedes en esta Comisión mixta para informarles, como hacemos todos los trimestres, sobre el progreso en el despliegue del Plan de recuperación. El Plan de recuperación es una oportunidad histórica para nuestro país para poder tener una recuperación sostenida y la modernización estructural que necesitamos para alcanzar una España más verde, más digital, mejor cohesionada desde el punto de vista social y territorial, más justa y más igualitaria. Además, esta es una comparecencia muy oportuna, porque estamos a principios de 2022, que es el año en el que alcanzaremos la velocidad de cruce en el despliegue de las reformas e inversiones del plan. Como cada vez que tengo una comparecencia, hemos preparado una presentación muy detallada en la que hablaré del contexto macroeconómico, el estado de situación del calendario de pagos, los mecanismos de gobernanza, el avance en reformas, el avance en inversiones, un detalle sobre los proyectos piloto y otros mecanismos de financiación de proyectos autonómicos y, finalmente, las prioridades para el primer semestre del año.

Empezando con el contexto macroeconómico, estamos ante una salida de la crisis muy diferente de las anteriores, con una recuperación fuerte y sostenida, que no es un mero rebote pasajero. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**. Todos los indicadores confirman que la recuperación se aceleró en la segunda parte del año pasado. En el cuarto trimestre, como saben, España creció muy por encima de las grandes economías europeas, y para el trienio 2021-2023 los principales organismos internacionales y nacionales prevén un crecimiento medio del 5%, que apenas tiene precedentes en nuestro país, y esto en un contexto todavía muy complejo, con riesgos sanitarios, tensiones geopolíticas, cuellos de botella en las cadenas de suministro globales e incremento de los precios internacionales de la energía. La recuperación, como saben sus señorías, tiene varios motores, pero me gustaría señalar la importancia de la recuperación de la inversión, que contrasta con la caída sostenida de la misma en nuestro país durante el periodo 2008-2013.

Tomando un poco más de perspectiva, vemos la caída sin precedentes de la actividad económica en el año 2020 mucho más acusada que la registrada durante la anterior crisis financiera, y vemos también el fuerte rebote teniendo en cuenta las tasas de variación interanual del PIB. Nuestro objetivo, como decía, ha de ser que no se trate de un rebote pasajero, sino de un crecimiento sostenido en el tiempo y sostenible. Como decía, los organismos internacionales prevén elevadas tasas de crecimiento para nuestro país. Precisamente esta misma mañana la Comisión Europea publicará sus nuevas previsiones de crecimiento;

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

veremos si hay revisión con respecto a las del otoño y en qué sentido. Pero claramente esta evolución positiva responde a las medidas que hemos adoptado para proteger el tejido productivo, el empleo y las rentas de las familias y, por supuesto, los fondos europeos que vamos a recibir de aquí a 2026, con el objetivo y con la perspectiva de tener una larga fase expansiva que nos permita encauzar bien los procesos de intensa transformación en marcha que se han acelerado como consecuencia de la pandemia y, en particular, la digitalización y la transición ecológica. Lo más importante, sin duda, es que la recuperación está llegando a todos los ciudadanos, a las familias de nuestro país, como muestran los buenos datos del mercado laboral, la extraordinaria evolución del empleo no genera ningún tipo de duda. Como ven en la gráfica que tienen delante, se ha superado el nivel pre-COVID en afiliación a la Seguridad Social, la encuesta de población activa del cuarto trimestre de 2021 muestra esta extraordinaria recuperación, no solo cuantitativa, también cualitativa; hemos superado los 20 millones de ocupados, la tasa de paro es del 13,3%, que no veíamos desde antes de la crisis financiera; ha mejorado el empleo privado, el empleo femenino a tiempo completo, también está al alza la contratación indefinida. En definitiva, se trata de una creación de empleo de más calidad.

El otro indicador relevante es el escenario fiscal. Los datos de recaudación reflejan esta fuerte recuperación. Como ven en la gráfica de la izquierda, los ingresos tributarios crecieron en 2021 más de un 15%, síntoma de la fuerte recuperación de la actividad, del impulso del consumo y la inversión, de la creación de empleo, y no se trata de un mero rebote, porque estamos un 4% por encima de los niveles de recaudación prepandemia. Y esto ha sido compatible con las importantes rebajas fiscales adoptadas para combatir la pandemia, para mitigar la subida del precio de la energía, el mantenimiento de la inversión pública, la recuperación de la inversión privada, un factor absolutamente fundamental a diferencia de la anterior crisis financiera; y todo ello se refleja en estas previsiones fiscales para 2021 de los principales organismos nacionales e internacionales, que muestran y que confirman una política fiscal comprometida con la responsabilidad. Con este escenario macroeconómico y con estos ingresos fiscales estamos en posición de cumplir los objetivos fiscales de reducción del déficit y de la deuda.

Como se refleja en esta diapositiva, y aunque los datos definitivos se conocerán próximamente, las previsiones apuntan a que hemos cerrado 2021 incluso por debajo de los objetivos de la ratio de déficit y de deuda que se reflejan en la diapositiva. Vemos cómo hemos retomado la senda de consolidación fiscal en la que estábamos desde que llegamos al Gobierno, que se vio truncada con la llegada de la pandemia, como en el resto de países europeos y en prácticamente todos a nivel mundial, y además la sostenibilidad a largo plazo de la deuda pública ha mejorado en este periodo. Ejemplo de ello fue la emisión ayer de bonos sindicados a treinta años, 7000 millones de euros, que recibió una demanda histórica muy superior a las sindicaciones de esta referencia en 2018 y 2020. En un contexto de mercados más volátil, hemos emitido estos bonos con un tipo del 1,9%. Con ello hemos cubierto ya un 20% del programa anual de emisiones de deuda pública, con un coste medio de la deuda en circulación en el entorno del 1,56% y hemos logrado aumentar la duración media de nuestra deuda ya a 8,19 años. Son datos y son evidencias muy importantes con respecto a la confianza de los inversores internacionales en nuestra economía, con respecto a nuestro compromiso de reducción del déficit y de la deuda, y también es una referencia importante con respecto a las previsiones y las anclas de inflación a medio y largo plazo. Las perspectivas de crecimiento fuerte para la economía española nos permitirán tener una política fiscal responsable, apoyar la inversión, impulsar la recuperación económica, la creación de empleo y seguir reforzando las finanzas públicas en estos años.

Paso a la segunda parte de la presentación, centrándome en el Plan de recuperación. España está a la cabeza de la Unión Europea en el despliegue del Plan de recuperación. Esta diapositiva, que ha sido proyectada y preparada por la Comisión Europea, nos muestra cómo hemos pasado la fase de presentación del plan, la aprobación del Plan de recuperación el 13 de julio del año pasado, el primer desembolso de prefinanciación en agosto, el acuerdo de los distintos documentos necesarios para abordar los primeros pagos semestrales, y España es el único país que ha recibido un primer desembolso del Plan de recuperación europeo por el cumplimiento de hitos y objetivos. Por eso, prevemos otros dos desembolsos en el curso de 2022, año en el que alcanzaremos la velocidad de crucero, y ello nos permitirá seguir estando a la cabeza en el despliegue del plan a nivel europeo. Como saben, el primer desembolso se basó en el cumplimiento de los primeros 52 hitos, 49 de ellos reformas estructurales, con impacto en todos los ejes del Plan de recuperación: el eje verde, el digital, la resiliencia económica y social, la igualdad de género. El cumplimiento de estos compromisos nos permitió recibir los primeros 10000 millones de euros antes de finales de 2021. En este gráfico lo que pueden ver es cómo se van previendo los pagos a

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 4

lo largo de todo el periodo y cómo se concentran los hitos del plan correspondientes a las reformas en los primeros años y, progresivamente, van ganando peso los hitos y objetivos correspondientes a las inversiones, atendiendo, naturalmente, a los plazos de maduración de los proyectos de inversión.

Con respecto a los hitos y objetivos del segundo desembolso, el que se corresponde con el primer semestre de este año, ya hemos cumplido la mayoría de los 40 hitos y objetivos para solicitar el próximo desembolso de 12000 millones de euros. Son 30 hitos de reforma y 10 hitos de inversión. Ya hemos ejecutado reformas tan relevantes como la reforma laboral —naturalmente—, la Ley *riders*, la primera parte de la reforma de pensiones, que van a contribuir a impulsar la creación de empleo de calidad, a mejorar la productividad y a reforzar la cohesión social. También hemos alcanzado hitos importantes en el ámbito de la transición verde, la hoja de ruta de la energía eólica marina, la Estrategia de movilidad sostenible, la Estrategia de autoconsumo, de economía circular, entre otros, y a día de hoy, como muestra esta diapositiva, estamos pendientes de la firma de algunos convenios para la aplicación de los planes complementarios de ciencia de 2022, los convenios con las comunidades autónomas y el Ministerio de Ciencia y también culminar la tramitación parlamentaria para la aprobación definitiva del impuesto sobre plásticos no reutilizables.

Pasando a la gobernanza, como saben, se ha puesto en marcha un fuerte sistema de control y auditoría, que se apoya en la estructura organizativa del Ministerio de Hacienda y los mecanismos de control ordinario de nuestro presupuesto, pero adaptándolos a los hitos y objetivos y a los sistemas de control comunitarios. Para evitar el fraude, la corrupción, el conflicto de interés y la doble financiación, el sistema de control cuenta con tres niveles de actuación. Como ven, el control del órgano ejecutor del órgano independiente de los actos de ejecución y luego el control *ex post* mediante auditorías, con un papel muy importante para la Intervención General de la Administración del Estado, el Ministerio de Hacienda, que actúa como autoridad responsable y el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, que tiene un papel que jugar a través también de un sistema informático integrado de gestión e información que permite el intercambio con las entidades competentes de la Unión Europea.

Dentro de la gobernanza, hemos establecido un conjunto de mecanismos para garantizar la implicación de todos los agentes económicos y sociales, todos los niveles de gobierno y de administraciones públicas. Para ello tenemos, en primer lugar, las conferencias sectoriales, clave para la cogobernanza del plan. En ellas se deciden, entre otras cosas, los criterios de reparto a las comunidades autónomas, la asignación de los fondos. Se han celebrado más de sesenta conferencias sectoriales en 2021, hay una conferencia sectorial específica para el Plan de recuperación, liderada por la ministra de Hacienda; hemos creado una mesa específica de diálogo social para el Plan de recuperación con reuniones periódicas a nivel ministerial y reuniones más frecuentes a nivel de los secretarios de Estado. Están los mecanismos de control parlamentario. Además de estas comparecencias trimestrales en la Comisión Mixta Congreso-Senado, como la comparecencia de hoy, he propuesto también comparecer regularmente ante la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado, y finalmente también estamos convocando regularmente los foros consultivos de alto nivel en los que participan las empresas, asociaciones sectoriales, sindicatos y otros partícipes en los distintos sectores, además de las mesas sectoriales del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Es decir, que los principios que nos guían desde el despliegue del plan son los de máxima transparencia y diálogo constante, intenso y fluido con la sociedad, con las empresas, con las administraciones públicas y con los principales sectores de nuestra economía.

Pasando ya a los avances en las reformas e inversiones, el año pasado hemos dado un impulso muy importante a las reformas estructurales, que son tan importantes como las inversiones para lograr y encauzar este proceso de modernización de nuestra economía. En esta diapositiva aparecen en verde las que ya se han logrado, las más recientes la convalidación de la reforma laboral, la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022 —absolutamente fundamental para la canalización de los fondos— y el resto de reformas que conocen bien sus señorías. Y ya están en sede parlamentaria para el proceso legislativo las que se recogen en la tabla naranja: la Ley de formación profesional, que está pendiente de volver al Congreso; los proyectos de ley *Crea y Crece* y *startups*; la reforma de la Ley Concursal; la Ley de telecomunicaciones, audiovisual; el proyecto de ley del deporte y el proyecto de ley de la vivienda. La aprobación de estas normas es, por supuesto, prioritaria en este semestre.

En cuanto a las inversiones, ya se han puesto en marcha algunos de los programas de inversión más importantes gestionados por el Estado. Se han aprobado las bases reguladoras para las inversiones del Kit Digital, en las próximas semanas se lanzará la primera convocatoria de 500 millones de euros para las empresas de entre 10 y 49 trabajadores; se han repartido las subvenciones para proyectos de I+D en el

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 5

despliegue de las tecnologías 5G avanzado y 6G; está en marcha la adjudicación de las ayudas para misiones de I+D, inteligencia artificial, integración de la inteligencia artificial en cadenas de valor industriales; también se han convocado las ayudas para la transformación digital y modernización de las comunidades autónomas y las entidades locales.

En el ámbito de la transición ecológica, se han lanzado las primeras convocatorias del PERTE ERHA, el de energías renovables, hidrógeno verde y almacenamiento y el Programa Moves Flotas. En la industria y el turismo, están en marcha las acciones de sostenibilidad de destinos turísticos, de gran importancia en todo nuestro territorio, y en el ámbito rural en particular. La orden de bases del PERTE para el vehículo eléctrico y conectado, el PERTE VEC, también esperamos adoptarla y publicarla en las próximas semanas.

En cuanto a inversiones en sanidad, destaca el acuerdo para desarrollar el Plan de Inversiones en Equipos de Alta Tecnología, el plan INVEAT, que la ministra de Sanidad va comunicando y verificando sobre el terreno en las distintas comunidades autónomas y hospitales; el convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias para entornos saludables; se ha aprobado el PERTE de Salud de Vanguardia, del que ya se han lanzado cinco convocatorias; también ha habido avances importantes en el ámbito de la ciencia y la innovación.

En materia de empleo, se han convocado las ayudas del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación y el programa Neotec para el desarrollo de productos de base tecnológica. Se ha resuelto recientemente la convocatoria para impulsar la I+D+i del Instituto de Salud Carlos III y se han lanzado las convocatorias del plan de empleo joven.

Finalmente, en el ámbito de la educación y la formación profesional, un tema fundamental es la modernización de los catálogos de formación profesional y la acreditación de competencias de los trabajadores que hemos venido llevando a cabo en estos tres años. Hay un importante esfuerzo para la creación de más de 200000 plazas de formación profesional financiadas por el Estado, y se han realizado las asignaciones a las comunidades autónomas para la escolarización del primer ciclo de educación infantil.

En términos de ejecución presupuestaria, a 31 de diciembre de 2021 se autorizó el 91 % del crédito, se comprometió el 87 %, se han reconocido obligaciones por el 83 % del crédito presupuestado y pagos por el 45 %. Son cifras relevantes, teniendo en cuenta que el Plan de recuperación se aprobó el 13 de julio del año pasado, pero en todo caso los remanentes se transferirán a los presupuestos de 2022, que, como decía, afortunadamente se aprobaron, porque son fundamentales para canalizar los fondos europeos, de forma que aprovecharemos el cien por cien de los fondos europeos.

Se han aprobado cuatro proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica, lo que se conoce como PERTE, el más reciente este mismo martes, el de la cadena agroalimentaria. Estamos ya preparando el PERTE En español: nueva economía de la lengua, el PERTE del sector aeroespacial y el de economía social de los cuidados, entre otros. El despliegue de estos PERTE, de estos proyectos estratégicos, tendrá especial relevancia durante el primer semestre de 2022. Vamos a lanzar convocatorias en el marco de los cuatro PERTE ya aprobados. En el primer semestre, en esta diapositiva se recogen los 3600 millones para seis líneas de desarrollo de este proyecto estratégico, la más importante la línea integral para el desarrollo de toda la cadena de valor hacia el vehículo eléctrico y conectado. En el PERTE Salud de Vanguardia, cabe destacar las convocatorias para el PERTE Delta Lake Sanitario o la sociedad público privada para el desarrollo de terapias avanzadas. En el PERTE ERHA, es destacable el impulso de la cadena de valor del hidrógeno verde y el desarrollo del biogás.

Pasando a la asignación de fondos a las comunidades autónomas, como saben, los fondos Next Generation EU incluyen dos mecanismos: el React-EU y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. La iniciativa React-EU se contempla para ayudar a los territorios a fortalecer el Estado de bienestar, blindar los servicios públicos y reactivar la economía tras el impacto de la pandemia provocada por la COVID-19. España cuenta con una asignación de 12436 millones de euros; 10000 millones de ellos se han repartido entre las comunidades autónomas siguiendo los tres criterios de distribución, alineados con los empleados por la Unión Europea en el reparto cada uno de los Estados miembros: el impacto de la pandemia en el PIB de cada comunidad autónoma, el impacto en el desempleo y el desempleo juvenil. Los 2436 millones restantes se han gestionado por el Ministerio de Sanidad fundamentalmente para la compra de vacunas.

El Plan de recuperación otorga un importante rol a las comunidades autónomas en la ejecución de los fondos y la identificación de los proyectos a financiar. Hasta la fecha, en las distintas conferencias sectoriales y mediante otros instrumentos se han asignado a las comunidades autónomas más



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 6

de 11 000 millones de euros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para que las comunidades autónomas puedan gestionar directamente los proyectos de inversión en sus respectivos territorios. Estos recursos —me gustaría señalarlo— se añaden a los que ya han recibido las comunidades autónomas del sistema de financiación autonómico y los recursos extraordinarios que se han asignado desde el Estado para responder a la crisis provocada por la pandemia desde 2020: los 16 000 millones de euros del Fondo COVID, los 7 000 millones de euros del Fondo de apoyo a la solvencia de las empresas, los fondos extraordinarios de compensación del impacto sobre las finanzas regionales: más de 14 000 millones de euros en 2020 y 2021. En total, ha aumentado en un 34 % la financiación transferida por el Estado a las comunidades autónomas, sin contar con los fondos europeos. Es una financiación sin precedentes que sirve tanto para responder de forma eficaz a la pandemia de la COVID-19 y su impacto directo como para abordar inversiones de futuro.

Los recursos asignados a las comunidades autónomas en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se destinarán a las políticas públicas más relevantes: la transición verde, que representa más o menos la mitad de los fondos asignados, la digitalización, la ciencia, la protección social, la educación y formación profesional, el empleo, el turismo sostenible o la cultura. Toda esta información está disponible y se puede consultar en el mapa interactivo que se ha colgado en la página web del plan, que para referencia de sus señorías les recuerdo que es <https://planderecuperacion.gob.es>. Aquí, en esta diapositiva ven cómo al pinchar en una comunidad, por ejemplo, la Comunidad Foral de Navarra, se despliega la información detallada de las transferencias en cada una de las áreas de políticas públicas correspondientes.

Como he señalado, el reparto de los fondos asignados a las comunidades autónomas se realiza principalmente a través de los repartos acordados en conferencias sectoriales, que luego se instrumentan a través de transferencias o de otros instrumentos, como por ejemplo, pueden ser concesiones directas o convenios. Recientemente, el Ministerio de Hacienda ha publicado un informe en el que recopila los criterios de adjudicación de los fondos Next Generation EU. Dicho informe pone de manifiesto que los criterios de distribución de prácticamente todas las inversiones se han acordado de forma colectiva, consensuada, en el marco de los órganos de cooperación multilateral con las comunidades autónomas. El 97 % del total de las inversiones territorializadas se han acordado en las conferencias sectoriales y el 3 % restante corresponde a asignaciones que responden a criterios específicos, como la extrapeninsularidad, o son proyectos piloto asociados a contextos y circunstancias muy concretas. Como se señala en el informe del Ministerio de Hacienda, aunque en las conferencias sectoriales se han utilizado criterios coherentes con las diferentes políticas públicas, el más importante es sin duda el de población. Una vez acordados estos criterios, como señalaba, las inversiones se ejecutan bien a través de transferencias directas acordadas tras la conferencia sectorial o bien a través de otros procedimientos, como, por ejemplo, los convenios.

Los proyectos piloto son instrumentos fundamentales para articular políticas públicas en los países más avanzados. Permiten identificar mejores prácticas y, posteriormente, extender esa experiencia, ese aprendizaje a todas las regiones. Generalmente, este tipo de proyectos se formaliza mediante un convenio entre el ministerio correspondiente y los interesados, las administraciones públicas interesadas. Entre otros, se han realizado proyectos piloto por parte de los ministerios de Empleo, Inclusión y Derechos Sociales y Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Son proyectos piloto acordados con las comunidades autónomas o con las entidades locales, seleccionados sobre la base de criterios objetivos. En el caso, por ejemplo, de los proyectos piloto de Derechos Sociales, el reparto se acordó mediante un acuerdo en consejo territorial.

En esta diapositiva se recoge la magnitud total dedicada a proyectos piloto o la asignación de recursos en el ámbito de Empleo, Derechos Sociales, Inclusión y Agenda Urbana. La realización de los proyectos piloto, como decía, no se limita a las comunidades autónomas. Los itinerarios de Inclusión también incluyen algunas entidades locales y varias entidades del tercer sector de alcance nacional. Cabe señalar en este sentido, dentro de los proyectos piloto del Ministerio de Inclusión, la asignación de más de 10 millones de euros a Galicia, de más de 10 millones de euros a Madrid o el hecho de que un tercio de los proyectos piloto proyectados en el ámbito de los derechos sociales se vayan a desarrollar en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Cabe señalar también, para terminar con los proyectos piloto, que los de Agenda Urbana se han realizado mediante un procedimiento de concurrencia competitiva, en el que se valoran las solicitudes de las administraciones participantes sobre la base de los criterios de valoración que se publicaron en la orden de bases de la convocatoria correspondiente.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 7

El Gobierno calcula que a lo largo del periodo plurianual de ejecución de los fondos, 2021-2026, el 54 % de los fondos del Plan de recuperación irán destinados a inversiones en el ámbito competencial de las comunidades autónomas: vivienda, movilidad sostenible, promoción de renovables, restauración de ecosistemas, renovación de edificios públicos, educación, empleo y formación profesional, inclusión y servicios sociales, entre otros. Este despliegue se financiará mediante todos estos mecanismos que señalo: la inclusión de los proyectos seleccionados en las convocatorias de los correspondientes PERTE; la participación en las convocatorias de licitaciones, subvenciones, proyectos piloto o programas de inversión concretos, como he señalado —un ejemplo son los planes complementarios de ciencia—, o, en tercer lugar, la financiación por la propia comunidad autónoma de la inversión o del proyecto concreto con cargo a las asignaciones que se han realizado en las conferencias sectoriales.

Termino ya con las prioridades para el año 2022, en particular el primer semestre. Como he señalado anteriormente, 2022 será el año en que alcancemos la velocidad de crucero en el despliegue del Plan de recuperación. Nuestras prioridades en este primer semestre son: continuar trabajando en la ejecución de las inversiones, en particular de los PERTE; el Kit Digital para la digitalización de las pymes y los autónomos, y las inversiones en materia de movilidad sostenible y eficiencia energética y en la rehabilitación de edificios. Estos dos programas son muy importantes desde el punto de vista cuantitativo; son muy importantes desde el punto de vista de su efecto tractor sobre la actividad económica y el empleo, y a nadie se le escapa el importante papel que juegan las comunidades autónomas para el despliegue de estos dos importantes programas de inversión. Además, estamos intensificando la colaboración con los agentes sociales en esa mesa del Plan de recuperación para formar a los trabajadores, a los jóvenes, en los ámbitos de los puestos de trabajo que se van a crear con las inversiones del Plan de recuperación. Este es el plan de choque de formación y *reskilling*, que también es una de nuestras prioridades en este momento.

En segundo lugar, está la tramitación parlamentaria de las reformas, un tema que me interesa mucho señalar aquí, ya que las Cortes Generales tienen un intenso calendario por delante para culminar la tramitación parlamentaria de las reformas que hemos mencionado anteriormente. Por otra parte, el Consejo de Ministros tiene que adoptar los proyectos de ley orgánica del sistema universitario, la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, la segunda fase de la reforma de pensiones y la Ley del cine.

Durante 2022 se realizarán dos nuevas solicitudes de pago a la Comisión Europea. Además, se realizará la asignación definitiva de recursos a España por parte de las instituciones europeas. Nuestra previsión es presentar en el curso de 2022 una adenda al Plan de recuperación para detallar la segunda fase de despliegue del plan en el período 2023-2026 y también movilizar los préstamos. Como saben sus señorías —lo hemos dicho aquí reiteradamente—, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia prevé, además de las transferencias no reembolsables, la posibilidad de que los Estados miembros soliciten fondos en forma de préstamos reembolsables que se añaden a la deuda pública del país. Estamos identificando aquellas áreas prioritarias y lanzaremos un proceso de consulta para identificar cuáles son aquellos programas que deben ser reforzados y ver cómo articular de forma más eficiente la canalización de estos recursos financieros adicionales.

En definitiva, señorías, desde el acuerdo con los líderes europeos en julio de 2020, acuerdo en el que España tuvo un papel protagonista, liderado por el presidente Sánchez, hemos avanzado mucho en la ejecución del Plan de recuperación, tanto por lo que respecta a las inversiones como a las reformas estructurales. En 2022 alcanzaremos la velocidad de crucero y cobrarán especial relevancia las convocatorias que se van a lanzar en el marco de los PERTE. También las reformas van a tener gran importancia este año, ya que se han de aprobar varias leyes para mejorar el clima de negocios, la digitalización, impulsar las *startups*, el tamaño de las empresas, impulsar la cohesión social, la transición ecológica. Todo ello nos permitirá afianzar la recuperación, que sea sostenida y sostenible y, sobre todo, marcada por la creación de empleo de calidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Calviño Santamaría.

Seguidamente, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios en turnos de diez minutos y de acuerdo con el siguiente orden. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Sayas López.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 8

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la vicepresidenta y agradecerle su comparecencia. Se lo digo en todas las comparecencias en las que tenemos la oportunidad de dialogar: creo que la economía española no está para sacar pecho, señora Calviño. Creo que no se puede venir a una Comisión a decir que estamos creciendo más que la media europea, sin decir a renglón seguido que solo faltaba, porque caímos el doble que la Unión Europea. Creo que tampoco se puede venir a una Comisión a decir que estamos saliendo de la crisis más rápido que en otras crisis, sin explicar las diferencias que tiene una crisis con otra y sin explicar lo dura que está siendo la salida de esta y lo imprevisible que fue, que dos años más tarde siguiésemos en este punto. Por lo demás, yo creo que hay una cosa que está sobre la mesa y sobre la que el Gobierno no hace ninguna autocrítica, que es que la caída de la economía española ha sido mucho más intensa que la del resto de los países de la Unión Europea y que, sin embargo, la recuperación está siendo infinitamente más lenta. La pregunta que me gustaría hacerle es: ¿Qué piensa hacer el Gobierno para acelerar la recuperación?

Nosotros valoramos muy positivamente, y se lo hemos dicho siempre, el PERTE del sector agroalimentario que se presentó ayer. Es un PERTE capital para una comunidad como la nuestra, para Navarra. Nos parece también que el proyecto Ebro Food Valley, en el que participan cincuenta y ocho empresas, de las cuales veinte son navarras, es un proyecto sustancial para el presente y para el futuro de Navarra. El sector agroalimentario para nuestra comunidad es el buque insignia de la economía. Es uno de los sectores más estratégicos de futuro para una comunidad como Navarra; es un sector que ha sufrido muchísimo, señora vicepresidenta. Ha pasado por una pandemia, como hemos pasado todos, con una especial incidencia. Además, ha tenido que aguantar algunas cuestiones del Gobierno de España que se podrían haber ahorrado, como, por ejemplo, todas las declaraciones del señor Garzón, que tanto han perjudicado a un sector tan importante como este. Por otro lado, se ha aprobado una reforma laboral que les ataca, porque es evidente que la reforma laboral ataca al sector agroalimentario de manera directa. Ahora tenemos una oportunidad de ayudarles, tenemos una oportunidad de echar una mano a un sector que lo necesita y que es estratégico no solo para Navarra, sino para España, y en ese echar una mano al sector agroalimentario, por supuesto, podrán contar con nosotros.

Por otro lado, usted hablaba antes de un PERTE que nos resulta de especial importancia, que es el PERTE del español. España tiene un valor incalculable en su lengua. Es un buque insignia, es una bandera ante el mundo. El cariño, el afecto y la necesidad de hablar español fuera de nuestras fronteras crecen sin parar, y esto es una oportunidad para España. España puede abanderar el español, debe abanderar el español y tiene que sentir el español como un sector estratégico. Lo que no sé, señora vicepresidenta, es si sus socios de Gobierno le van a permitir hacer una fuerte apuesta por el español o no. No parece que estén en la línea de apoyar esta ley, porque lo que hemos visto por parte de sus socios ha sido el ataque constante a una de nuestras señas de identidad más importantes y a uno de los motores económicos más evidentes.

El tema de los fondos europeos va a tener mucho que ver con el ritmo de resolución y con la ejecución de los proyectos. Le tengo que decir que vamos lentos. Los hechos nos demuestran que vamos lentos. Llevamos ya dos años sufriendo el coronavirus, dos años. Se suponía que estos fondos europeos venían para ser un impulso económico en los primeros momentos de la recuperación, para sostener una economía que se caía, pero llevamos dos años y la realidad de los fondos europeos no está llegando a la economía real, es etérea y además se está ejecutando de manera muy lenta. El año pasado 2000 millones se quedaron sin ejecutar, y 2000 millones para una economía como la española son muy importantes y suponen un impulso que no nos podemos permitir pasar. Por eso, señora Calviño, quiero decirle que en materia de fondos europeos contará con nuestro apoyo. Le pedimos que en materia de fondos europeos acelere en todo lo posible la llegada de ese dinero a la economía real y le reiteramos que para Navarra hay sectores que son importantes, pero uno de los vitales es el agroalimentario.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sayas.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

No sé si tiene que hablar antes el Grupo Nacionalista Vasco. **(Denegaciones)**. ¿No vais a participar? **(El señor Uribe-Etxebarria Apalategui: No, vais vosotros primero)**. Ah, vale, porque es una comisión mixta, perdón.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Señora Muñoz Vidal, tiene el uso de la palabra.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Muchas gracias, presidenta, y perdón por el lapsus. Gracias, señora vicepresidenta primera, señora Calviño.

Ha hablado usted, en esta comparecencia para rendir cuentas sobre la evolución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de este plan histórico, de esta oportunidad histórica para mejorar la competitividad de la economía española, pero esta oportunidad histórica tiene que ser un proyecto de país y debería construirse —me habrán oído siempre decirlo— sobre la base del rendimiento de cuentas por parte del Gobierno. Parece que se nos olvida que es un proyecto país y no un proyecto Gobierno, y para eso hay que pactar, hay que hablar, hay que sentarse a negociar con el resto de fuerzas políticas, no adoptar las medidas o las reformas de forma unilateral. No sé —y también lo he preguntado en varias ocasiones— por qué aquí no conseguimos hacer lo que se hace a nivel comunitario, donde gracias al empuje, gracias a la idea de nuestro jefe de delegación en el Parlamento Europeo, el señor Garicano, los liberales de Renew plantearon por primera vez la necesidad de establecer estos nuevos mecanismos. Gracias al trabajo y a la voluntad de todos —de todos: liberales, socialistas, demócratacristianos y verdes europeos— se consiguió una respuesta colectiva a esta crisis. Sin embargo, aquí no lo conseguimos. Desde entonces, la puesta en marcha y la ejecución no han estado exentas de inconvenientes, con problemas o precauciones que ya en el momento de la aprobación del real decreto que regulaba esta materia pusimos sobre la mesa.

Sabíamos que iba a ser un esfuerzo muy grande, que iba a necesitar un profundo cambio en la Administración central y que no teníamos el músculo suficiente para abordar la oportunidad de gestionar en apenas seis años 140000 millones de euros. Por eso planteamos la necesidad de que se pusiera en marcha una oficina independiente de fondos europeos —oficina a la que ya se comprometió el Gobierno y nos comprometimos todos los grupos parlamentarios que estamos aquí en la Comisión por la reconstrucción de nuestro país—, una oficina independiente de fondos europeos que sirviera como ventanilla única de la Administración de cara a labores externas de supervisión por parte de las instituciones europeas y, hacia adentro, de cara a las empresas y partes interesadas en el Plan de recuperación; una oficina que estuviera liderada por personalidades con experiencia, por profesionales tanto de la Administración como del sector privado y del tercer sector; una oficina que eliminara barreras existentes, que destacara por el talento y las nuevas formas de hacer las cosas y que estuviera supeditada a la supervisión que pudiéramos hacer aquí en el Congreso; una oficina que diera apoyo técnico y que ayudara a las pequeñas y medianas empresas, sobre todo, para evitar el colapso de la Administración. Sin embargo, se volvió a olvidar este espíritu europeo, este espíritu comunitario, y ustedes plantearon la reforma de la Administración de forma unilateral en aquel real decreto de 2020, cuya tramitación sigue congelada por la Mesa de esta Cámara y en el que no se contempla esa oficina independiente de los fondos europeos. Esto ya no lo digo yo, no lo dicen los liberales, sino que el propio grupo de expertos del Gobierno habla de la necesidad de crear agencias ejecutivas dotadas con personal cualificado. Más de un año después nosotros seguimos defendiendo esto, y su comité de expertos también reconoce la necesidad de estas oficinas con independencia y facilidad operativa para gestionar de forma más ágil los fondos. Quiero preguntarle si usted sabe si se va a plantear esa oficina independiente de alguna manera, se llame como se llame, y si van a desbloquear de una vez por todas la tramitación del Real Decreto-ley 36, que recordemos que quedó convalidado con el apoyo de VOX.

Sobre la ejecución de los fondos europeos, ya lo he dicho, hay una excesiva carga de trabajo para los funcionarios del sistema y esto favorece la dualidad de los que están dentro o cercanos a las instituciones y los que están fuera y no tienen recursos a su disposición. Así, las empresas pequeñas de nuestro país no cuentan con el asesoramiento suficiente, no tienen recursos económicos para acudir a las grandes consultoras y se quedan fuera de juego en muchas candidaturas para gestionar proyectos. Las cifras de ejecución presupuestaria y de contratación de interinos, precisamente para esto, tanto de la Administración General del Estado como de las administraciones autonómicas demuestran que ese Real Decreto 36, que sigue parado, plantea importantes carencias en la gestión. Es necesario que se pongan en marcha medidas para la captación de trabajadores públicos, porque están ustedes recurriendo tanto a interinos como a consultoras externas, y esa externalización con contratistas o consultoras no sé si tiene sentido alguno. Yo le iba a preguntar qué nuevos mecanismos de interlocución con comunidades autónomas y corporaciones locales iba a poner en marcha. Creo que ha hablado ya de comparecencias en el Senado y de algún otro consejo interterritorial o algo similar. No sé si nos puede dar más información. ¿Qué tipo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 10

de apoyo técnico están ofreciendo a las empresas a la hora de presentar proyectos? Le quería preguntar también si tiene previsto recurrir a otro sistema que no sea la contratación de interinos para gestionar y reforzar la Administración.

Termino diciendo que todo esto, la carga de trabajo, la oficina independiente, un plan país que ustedes utilizan de forma unilateral, ha generado un ambiente no solo en esta casa, en el Congreso de los Diputados, sino también a nivel europeo que a los liberales nos causa bochorno. Nos causa bochorno ver cómo el partido que se erige como la alternativa de este Gobierno se pasea por las instituciones europeas reclamando una ejecución más transparente y más rápida de los fondos europeos, cuando no va a la Comisión Europea ni a las instituciones europeas a quejarse del reparto de los jueces, del reparto de los sillones en las empresas públicas o del reparto en las instituciones españolas. ¿No se dan cuenta de que ustedes, los grandes partidos, siempre están a la gresca? El malestar en Bruselas con el PP les ha llegado a ustedes incluso de su propio grupo en el Parlamento, porque están cuestionando ustedes la labor de supervisión y de negociación de las instituciones europeas con sus numeritos absurdos e innecesarios que dañan la marca España. Quéjense ustedes también de ese reparto de la justicia. Precisamente hoy *The Economist* nos degrada como democracia no plena por el reparto de los jueces, señores populares. Nosotros podemos ir a Bruselas, y así lo hemos hecho, a preguntar por qué este Gobierno presenta un PERTE agroalimentario a escasos días de las elecciones de Castilla y León y utiliza estos fondos con carácter electoralista. Y quería preguntarle por última vez...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Muñoz, tiene que terminar. Ha concluido el tiempo establecido.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Acabo ya, presidenta.

Hemos escuchado que la Unión Europea tiene el objetivo de atraer la fabricación de microchips en la próxima década. ¿Se proponen ustedes crear un PERTE para esto?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Muñoz.

En aclaración a la duda que le ha surgido a la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, quisiera explicarles que, al tratarse de una comisión mixta, la composición de los grupos parlamentarios se determina por la suma de los diputados y los senadores y, en este caso, el número de diputados y senadores del Grupo Parlamentario Ciudadanos es inferior al del Grupo Parlamentario Vasco.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea tiene la palabra.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. Gracias por la aclaración que yo también desconocía.

*Egun on*, vicepresidenta, bienvenida. Quiero darle las gracias por la comparecencia.

Compartimos lo que usted hoy ha dicho sobre la oportunidad que brindan estos fondos europeos no solo para salir de la crisis, sino también para reformar el modelo económico hacia una economía mucho más digital, más verde y más sostenible. Son transformaciones que han sido impulsadas por Europa, que creemos que van a hacer cambiar las industrias, van a impulsar nuevos modelos de negocio y nichos de mercado, van a generar oportunidades de innovación y de empleo y van a desarrollar la capacidad para adaptarse y dar respuestas en tiempo y forma a situaciones que puedan ser complejas, pero hay que hacerlas construyendo sobre las capacidades industriales, sociales y económicas existentes. En definitiva, esta es una oportunidad para regenerar el tejido productivo y apostar por sectores de futuro. Creemos que toca reinventarse, y por eso es necesario poner las luces a largo plazo. Eso exige, desde luego, un trabajo compartido y colaboración en el sentido más amplio de la palabra, porque se trata de colaborar, no de lo que yo digo y tú acatas. Es el momento, creo, de ser inteligentes, de no caer en simplificaciones y peleas equivocadas que, desde luego, no nos van a llevar a nada y nos van a hacer perder esfuerzos en este tema.

Dicho esto, nosotros sí queremos plantearle varias cuestiones, porque lo cierto es que hoy nos ha traído una presentación muy parecida a la que hizo en diciembre de 2021 y, siento decírselo, no nos ha aclarado —por lo menos a este grupo— determinadas dudas que le vamos a plantear.

Nosotros siempre hemos dicho que las comunidades autónomas no hemos estado en el diseño de este plan. Es verdad que la ejecución no ha resultado ser como debería y que, en ese sentido, los remanentes van a ir a este año. Esto creo que ha de hacernos reflexionar, porque el crecimiento previsto

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 11

está basado en la ejecución del plan. Todos sabemos que se habilitó un decreto, el Decreto 36, para flexibilizar los trámites de la Administración central, sobre todo para agilizar ese proceso administrativo que puede ser a lo mejor la razón por la que no se pueda ejecutar del todo ese plan. Pero también creíamos que esa agilización tenía que ser para las comunidades autónomas y entidades locales, que en distintos puntos no se prevé. No sabemos si esto va a cambiar y si se va a posibilitar su tramitación como proyecto de ley para que podamos hacer ahora las aportaciones, porque lo cierto es que semana tras semana se va retrasando y, tengo que decirlo, este grupo no ha pedido ni una sola ampliación de ese decreto. Siempre hemos reivindicado, como le he dicho, que las comunidades autónomas deben estar en el diseño de ese plan, porque entendemos que son las que mejor conocen la realidad territorial, económica y social y sus capacidades y fortalezas para construir ese futuro, más aun en un Estado descentralizado como el que tenemos. Además, creo que Europa dice en su reglamento que hay que escuchar a las regiones e implicarlas en los desarrollos, y esto no ha sido del todo así. Hoy usted nos ha dicho que parece ser que van a recurrir a esos 70000 millones en forma de préstamos en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y que hay que presentar una adenda a ese Plan de recuperación y transformación para ampliar las intervenciones que se vayan a ejecutar y las reformas que sean necesarias. Desde luego, creemos que es una nueva oportunidad, ahora sí, para implicar a las comunidades autónomas y a las entidades locales en el diseño de esa adenda, de esa ampliación, para que puedan decidir qué intervenciones y qué reformas necesitan en su ámbito competencial, porque la verdad es que estamos hablando de un crédito, que, por tanto, está sujeto a devolución, y lo lógico es que las administraciones puedan decidir sus inversiones y no se merme su capacidad de decisión y mucho menos las competencias que tienen, eso sí, dentro del marco europeo, dentro de lo que establece Europa y acorde al Plan de recuperación y resiliencia. Me gustaría conocer su opinión al respecto y saber si esta vez las comunidades autónomas y las entidades locales vamos a poder participar en esa adenda. Se trata de una línea de crédito que va a ser, desde luego, muy importante en ese contexto en el que van a venir el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y las reglas de consolidación fiscal, que nos van a situar otra vez en una senda de contención del gasto y de la inversión. Entendemos que si esos créditos sustituyen nuestra capacidad de endeudamiento, no sea a costa de perder capacidad de decisión.

Reglas europeas. Nosotros entendemos que hay que seguir apostando por la inversión en las grandes transformaciones pendientes marcadas por Europa, pero la iniciativa Next Generation no va a ser suficiente, por lo que esas reglas no deberían suponer un lastre para acometer las inversiones. Además, ya hemos visto que no han funcionado correctamente, porque la situación de cada Administración de partida era muy diferente y muchas de ellas no han podido alcanzar aquellos objetivos. Por lo tanto, sí me gustaría saber qué planteamientos va a llevar usted ante la Comisión Europea en este sentido, si por lo menos puede haber una definición de qué necesidades básicas de inversión pueden existir para que supongan una flexibilización de las normas de déficit e incluso a lo mejor si pueden plantearse objetivos diferenciados. No sé si nos lo podría explicar.

En cuanto a los PERTE autonómicos, nosotros presentamos tres proyectos y necesitamos saber cuáles se van a ejecutar, porque vamos a tener que aportar también recursos propios para cubrir la financiación necesaria en función de lo que se reciba. Como he dicho, se enviaron tres PERTE autonómicos pero todavía no sabemos nada, y el tiempo corre. Nos gustaría saber qué plazo se maneja para contestar a las comunidades autónomas; cómo se van a seleccionar esos proyectos entre las comunidades; si se va a elegir entre aquellos que son más transformadores; si están definidos esos criterios que se van a utilizar en su elección; quién es el órgano que va a decidir; si hay límites en cuanto al número; qué procedimiento se va a utilizar en ese reparto, si de forma directa nominativa o por concurrencia competitiva; ¿se va a ofrecer diferentes apoyos dependiendo de si el proyecto es público o es público-privado? Son dudas que nos van surgiendo y que creemos que no están resueltas.

En cuanto a los PERTE estatales, se nos anuncian los PERTE y se publican las bases reguladoras, pero las convocatorias todavía no han salido. Me gustaría saber qué previsión hay de publicarlas, qué plazos de presentación, subsanación, evaluación y adjudicación pueden existir, porque los proyectos han de estar finalizados el 2 septiembre de 2025 y, aunque lo veamos muy lejos, el tiempo puede resultar limitado para el desarrollo de muchos de ellos. Aquellos proyectos que no hayan sido seleccionados como autonómicos entendemos que se podrán presentar a las distintas convocatorias de los PERTE estatales, pero entiendo que habrá que trocearlos para acudir a las distintas convocatorias de esos PERTE, y esto va a obligar a preparar la documentación de forma distinta. Me gustaría saber si esto nos lo puede aclarar. Por ejemplo, en el PERTE VEC, en las bases se dice que para poder acceder tienen que ser entidades o

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 12

agrupaciones, y resulta que se tienen que inscribir en el registro estatal de entidades interesadas, pero ese registro, por lo menos yo, no lo encuentro. Así que me gustaría saber cómo está ese tema. Las pymes han sido incluidas también en las convocatorias de los PERTE, pero creemos que es necesario un programa sencillo y centrado en las cadenas de valor completas para cada uno de los sectores, y además un programa mucho más amplio y que permita llegar a la mayoría de las empresas de forma muy ágil.

En cuanto a la regionalización de fondos —a esos acuerdos de los que usted ha hablado con las diversas conferencias sectoriales—, siempre hemos dicho que creemos que obedece más a criterios de cohesión. Pero yo tengo una pregunta: en caso de no poder ejecutar esos fondos que se han dado a las comunidades autónomas, porque a lo mejor esas comunidades autónomas ya habían acometido con anterioridad esas inversiones a realizar, se supone que tienen que devolver esa parte no ejecutada. ¿Cómo se va a proceder con esa bolsa de remanentes que va a haber? ¿Van a repartirlos otra vez, o quizá van a valorar la necesidad de permitir que dichos recursos se destinen a algún otro proyecto relacionado con esa convocatoria? No sé si nos podría avanzar algo en este sentido.

Por último, ejecución *versus* gestión. Creemos que no hay una fuente oficial para poder conocer la ejecución de los fondos europeos de forma clara. Es verdad que hay una web, pero ahí lo que dispone es asignar o comprometer, no es ejecutar, por lo que nos gustaría saber si prevé el Gobierno algún mecanismo adicional para que por lo menos los grupos políticos, los actores económicos y sociales y la ciudadanía pudiésemos conocer esos datos de forma más detallada, porque es verdad que hay un mapa interactivo, pero más que de ejecución diría yo que es de distribución de fondos por comunidades autónomas.

Entre las convocatorias y licitaciones relativas a los fondos europeos entendemos, vicepresidenta, que sería necesario al menos un mapa de convocatorias, ayudas, entidad gestora, que aclarara a los posibles perceptores el camino que tienen que seguir, porque lo cierto es que hay un gran desconocimiento, y si uno de los fines del plan es que las pymes tengan proyectos coherentes con las líneas trazadas para que lleguen al tejido productivo, es necesario que conozcan con suficiente antelación las convocatorias y que el plazo de solicitud sea algo más amplio y realista, porque las pymes también tienen que tener su dossier de proyecciones, indicadores, financiación, y esto no se hace de un día para otro. Lo cierto es que, por ejemplo, en la estrategia Industria Conectada 4.0 tuvieron ocho días para presentarse y creemos que es un plazo de tiempo muy escaso. No creemos que esto sea eficaz.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Sagastizabal, ha concluido el tiempo.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Pues con esto me conformo y luego en tres minutos diré lo que me quede.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Bon dia. Gràcies, senyora presidenta.* Encantada de volver a verla, señora vicepresidenta. La verdad es que el tiempo pasa volando. Cuando llegó la convocatoria no era consciente de que ya volvía a tocar su comparecencia.

Yo, como siempre, le voy a plantear distintas cuestiones que espero que me conteste. Algunas de ellas ya han sido formuladas por los distintos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Empiezo por una petición: que nos mande la presentación, porque tiene muchos datos y la letra es muy pequeña, y al menos yo ya soy incapaz de leerla a pesar de llevar gafas. Hemos visto que ahora ya tenemos un cronograma, una web, una persona de contacto para las comunidades autónomas, que son novedades respecto al pasado; son unas peticiones que habíamos hecho en reiteradas ocasiones y nos encanta que las hayan atendido, pero quienes lo agradecen sobre todo son los posibles beneficiarios. ¿Pero por qué se ha hecho ahora? ¿Por qué no se hizo desde el principio? ¿Por qué no empezamos ya a hacer las cosas bien desde el inicio? Esto hubiese facilitado mucho a las comunidades autónomas, a las entidades municipales o a las empresas que pudieran conocer las convocatorias y prepararse con tiempo.

Tenemos el Plan España Puede y la Comisión habla de que debe haber una transformación económica, una transformación del modelo productivo, y usted nos ha dicho que ahora se abre una oportunidad histórica y ha hablado de mejoras de empleo y de recuperación, pero ¿realmente hay una mejora en la transformación? ¿Realmente va a haber una transformación? Porque nos encontramos con



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 13

que el número de convocatorias de proyectos transformadores va bajando, mientras que se ven las convocatorias públicas finalistas; nos encontramos con que tenemos convocatorias, por un lado, de ministerios, por otro lado, de comunidades autónomas, por otro lado, de los municipios, mientras que el tejido empresarial está desorientado, completamente desorientado, y debe buscar continuamente convocatorias en los distintos entes convocantes y presentarse. Y aquí tenemos otro problema: las grandes empresas tienen recursos para hacerlo pero las pequeñas empresas, las pymes, no tienen recursos. Por otro lado, si deben hacerse consorcios, ¿quién los hace? Los hacen las empresas de siempre con los de siempre. Bien, ¿y dónde quedan las demás empresas? ¿Dónde quedan las otras pymes? Quedan excluidas, desde nuestro punto de vista. Y en el propio diseño de los PERTE las convocatorias son muy difíciles para que las pequeñas empresas puedan acceder. Por eso vuelvo a lo que hemos dicho en reiteradas ocasiones. Nosotros creemos que al final este dinero quedará en manos de grandes empresas y que el modelo en que se ha pensado es más un modelo de reparto que un modelo de transformación. Por eso al principio le preguntaba si realmente va a transformarnos.

Esta multiplicidad de convocatorias también lleva aparejada una variedad de criterios, lo cual desorienta todavía más, y nos encontramos con que ha sido necesario organizar múltiples sesiones, jornadas, seminarios y eventos informativos destinados sobre todo a pequeñas empresas y a pequeños municipios. Y está muy bien que se organicen y se agradece, pero si las pautas estuviesen claras desde el principio, quizá todos estos eventos a los que se dedican recursos humanos y recursos económicos únicamente para poder entender qué convocatorias hay, para entender los criterios, para entender cómo se deben rellenar los formularios, no hubiesen sido necesarios si todo hubiese sido claro desde el principio y nos hubiésemos ahorrado tiempo y recursos.

Otro tema que quería resaltar —ya lo he mencionado— es el de los municipios. Las entidades municipales reciben transferencias directas de los ministerios y deben convocar después ayudas, subvenciones y licitar. Pero, vuelvo a lo de antes, si son municipios pequeños, ¿cómo lo hacen? Porque no tienen infraestructuras y esto puede comportar que el dinero se pierda, que no se absorba, y sabe que desde la primera comparecencia he insistido muchísimo en las dudas que tenemos sobre la absorción, sobre todo por el ejemplo, por el historial español en la no absorción o en la poca absorción. Usted me dijo una vez que España sí que absorbe pero más lentamente. Bueno, los datos oficiales en la página de la Comisión Europea dicen que es uno de los cinco países que menos ha absorbido en el periodo pasado. No sé si será más lentamente, pero todo no lo absorbe. Usted ha dicho que se aprovechará el cien por cien de todo este dinero. Y yo lo espero, pero de momento mantenemos las dudas viendo las complicaciones que tienen empresas para acceder y los municipios para ejecutar estas partidas que llegan. Además, debemos de tener en cuenta que las comunidades autónomas no pueden ayudar a estos municipios, y eso que son las comunidades autónomas las que mejor conocen el territorio —mejor que el ministerio, en este caso—, pero no pueden ayudarles porque se enteran de las convocatorias cuando salen publicadas en el BOE, no se enteran con antelación, lo cual dificulta también su trabajo.

En relación con la gobernanza, la Unión Europea da el dinero a los Estados, el modelo de la Unión Europea es el Estado miembro, evidentemente, pero no entra en cómo lo hace el Estado internamente después. Nos consta que no todos los Estados miembros, los otros veintiséis, han sido tan centralistas como España. Usted ha hablado de una gran transparencia, de una gran cogobernanza. Desde nuestro punto de vista, Junts per Catalunya, en el papel, sí, en la teoría, sí, y se puede ir repitiendo, pero en la práctica nosotros consideramos que de cogobernanza, nada. Las comunidades autónomas han acabado siendo, de momento, meras gestoras, pero con 0% de capacidad de decisión o de capacidad en el diseño. Lo hemos reclamado desde el inicio y lo hemos reclamado también en las enmiendas que hemos presentado al Real Decreto 36/2020, cuyo procedimiento legislativo quizá algún día se desatasque y podamos negociar las enmiendas y cambiar este modelo; o quizá esto no llegue a pasar nunca, porque, desde nuestro punto de vista, se trata de un modelo de recentralización y, por tanto, es un modelo que no compartimos. Además, con este modelo las comunidades autónomas tienen otro problema añadido y es que no solo son meras gestoras, sino que deben pagar, porque el IVA no se ha incluido en estas partidas. Además, las comunidades necesitan crear estructuras o recursos humanos para gestionar lo que el Gobierno central quiere, no lo que quizá ellas harían en su propio territorio de forma distinta por otras prioridades y necesidades del propio tejido empresarial. Además, deben gestionar los distintos criterios que aplica cada ministerio, lo cual todavía comporta más desorientación, porque los ministerios están descoordinados y esto ha comportado un solapamiento de convocatorias que las comunidades autónomas deben solucionar cuando las reciben. Entonces, a nosotros esto nos lleva a la conclusión de que ustedes



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 14

uniformizan todo el territorio de España por igual, pero no se uniformizan ustedes, porque los ministerios están descoordinados. Esto nos parece sinceramente una contradicción. ¿No sería mejor al revés, que los ministerios estuviesen coordinados y hubiese una descentralización y se atendiesen las particularidades de los distintos territorios y los distintos tejidos productivos, no como se hace hasta ahora?

Le cito algunos ejemplos de esta visión uniforme, que, como le decía, comporta absurdas convocatorias para ciertas zonas o ciertos ámbitos. Hablo de tres convocatorias concretas: una es la convocatoria de construcción de residencias para personas mayores. ¿Pero y si un territorio no quiere construir residencias de personas mayores porque ha optado por otro modelo, como es la concertada, por ejemplo? En el tema de bibliotecas no se distingue entre las necesidades particulares que puede tener una biblioteca rural o las que puede tener una biblioteca de una gran ciudad, todos igual. En cuanto a las nuevas plazas públicas de enseñanza de 0 a 3, ¿y si una comunidad no quiere crear nuevas plazas porque ha optado por otro modelo? ¿Qué va a pasar? ¿Qué deben hacer —esa es la pregunta— los posibles beneficiarios de estas convocatorias? ¿Deben optar a las mismas y cambiar su modelo porque se impone que deben cambiar su modelo? ¿O no deben optar a ellas y, por tanto, no se absorberán estos fondos? Y si no se absorben, volvemos a lo de antes: ¿qué pasa con este dinero? A nosotros —se lo repito— nos preocupa muchísimo este tema.

Nosotros consideramos que se debería disponer de un instrumento territorial para dar respuesta a los proyectos de la economía del territorio; el Plan España Puede no encaja con eso, es un proyecto uniformizador. Las comunidades no deben ser meras gestoras, deben poder decidir, especialmente en los PERTE que afectan a su territorio.

Voy ahora a otras cuestiones más...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Illamola, ha concluido ya el tiempo establecido.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Lo dejo para la segunda parte. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, *boas días*, señora Calviño, señora vicepresidenta. Nuevamente, como ya le hemos dicho en otras ocasiones, quiero agradecer su comparecencia y agradecer la información y los datos que, en un contexto como este, son especialmente útiles para comprender el estado de la cuestión en lo relativo a los fondos Next Generation, sobre todo cuando —creo que está implícito en su exposición— tenemos al principal partido de la oposición haciendo un inexplicable y constante ruido allá por donde va y particularmente en Bruselas. Insisto en que es muy positivo que nos estemos viendo las caras de forma constante en esta Comisión para analizar lo que es un desafío, como es el despliegue de estos fondos, que son unos fondos —lo decimos siempre, pero insistimos— que tienen un carácter de cambio de paradigma absoluto en lo que tiene que ver con la dinámica de la gobernanza y la arquitectura económica de la Unión Europea en los últimos años. Además —es importante recordarlo y reflexionar sobre estos retos que tenemos por delante—, no solo con los fondos Next Generation, sino también con los debates que tenemos, por ejemplo, en materia fiscal, particularmente al respecto de las controvertidas reglas fiscales de la Unión Europea, precisamente estos días en los que se cumple el aniversario del Tratado de Maastricht, que diseñó una arquitectura que creo que cualquier demócrata en su sano juicio ve hoy obsoleta y a superar en términos de diseño y gobernanza económica.

En todo caso y lamentablemente, hoy creo que, en vez de empezar con lo expuesto por la vicepresidenta, toca empezar con el Partido Popular, y que toque empezar con el Partido Popular quiere decir con aquellos que, vaya usted a saber con qué objetivo patriótico, no cesan en su campaña de descrédito ante las instituciones europeas; un descrédito, por cierto, que supongo que pretenden del Gobierno de este país, pero que fundamentalmente está alimentando su propio descrédito en el ámbito europeo con las diferentes intervenciones que estamos viendo. Fíjense, empezaron ustedes su andanada patriótica en lo peor de la pandemia, alineándose con países extranjeros que precisamente tenían los Gobiernos más austericidas o más conservadores en materia económica, en contra de los intereses de su país o, lo que es lo mismo, en contra de los intereses de los ciudadanos de su país. Intentaron defender que no hubiera fondos, que, de haberlos, fueran absolutamente condicionados y que, de haberlos,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 15

volvieron a significar exactamente el mismo corsé —por decirlo de forma amable y no hablar de soga— que significó la austeridad con la que se respondió a la crisis del 2008. Fallaron en su empeño y, no contentos con eso, ahora vemos que redoblan la apuesta: declaraciones —que creo que son vergonzantes— por parte del señor Casado contra su propio país; preguntas a la Comisión, respondidas una tras otra con la negativa de la Unión Europea y de la Comisión, ya no a aceptar, sino ni siquiera en muchos casos a valorar sus preguntas, y en muchos casos, además, respondidas por comisarios de su familia política, y ya en el descrédito total —y diría, incluso, en el delirio—, viajes a Bruselas a hacerse la foto en los que ni siquiera han conseguido que les reciba ni un solo responsable en materia de fondos europeos. Y uno, de verdad que más allá de la cuestión ideológica, se pregunta qué objetivo patriótico se pretende conseguir con bulos, con mentiras: que si repartos clientelares, que si repartos partidistas, que si despilfarro, que si oscurantismo. ¿Qué pretende conseguir el Partido Popular con todo esto en el marco de la Unión Europea? Es lo que uno se pregunta. Y, ya en el culmen, ayer va el señor Almeida —y hay que decirlo—, cuando sabemos además que en todas las convocatorias ya resueltas a las que particularmente ha optado el Ayuntamiento de Madrid se ha llevado el 100 % de las subvenciones solicitadas. Dicen ustedes que hay partidismo, señorías del PP, pero creo que hay que ser serios. Porque, por poner unos ejemplos, Galicia o Castilla y León, gobernadas por el Partido Popular; Cataluña, gobernada por Esquerra Republicana y por Junts, o el País Valencià, gobernado por el Partido Socialista, Unidas Podemos y Compromís, han llevado un reparto económico equitativo a su renta per cápita y a lo que representa en términos de ciudadanía en el conjunto del Estado. Y esto además —se ha dicho ya—, el día que conocemos que —ya que ustedes siempre están muy preocupados por la prensa internacional— determinada prensa internacional, particularmente *The Economist*, dice algo obvio, que el bloqueo a la reforma del Consejo General del Poder Judicial —por cierto, también fueron ustedes a tratar de hacer ruido en Europa con este tema—, al que ustedes están sometiendo a esta democracia, hace que nos señalen en estándares internacionales como una democracia defectuosa. En fin, ya digo que prefería no empezar con esto, pero creo que ya que la ofensiva del Partido Popular es totalmente irresponsable, cabe en esta Comisión ponerlo encima de la mesa y humildemente solicitarles que dejen de hacerlo. Sobre todo que dejen de hacer daño y causar descrédito a su fuerza política cuando lo que quieren es hacer daño y desacreditar a este país.

Sea como fuere —y volviendo a la explicación de la señora vicepresidenta—, creo que tenemos que felicitarnos por los datos macro que se han presentado. Creo que también tenemos que felicitarnos por que las reformas y las medidas que está tomando este Gobierno —como la reforma laboral, como la constante y sostenida subida del salario mínimo interprofesional— hayan sido bien recibidas por la Unión Europea y sobre todo —esto es lo importante— que estén operando positivamente no solo en los grandes números de la economía, sino que estén dándonos mes tras mes datos muy positivos para el conjunto de la ciudadanía y para el día a día de muchos ciudadanos en materia de empleo y en otras muchas cuestiones.

Rápidamente —y se ha hablado también hoy aquí de las reglas de gasto—, sobre el debate fiscal y las reglas de la Unión Europea, creo que tenemos no sé si felicitarnos, pero sí alegrarnos de que en las últimas horas hayan llegado precisamente noticias positivas que nos hablan de la posibilidad de que las reglas continúen congeladas en el año 2022. Pero, sea como fuere, en lo relativo a este debate, no vale con congelar los debates, sino que es el momento de conseguir ejecutar una reforma que destierre para siempre un pacto de estabilidad —o un pacto de estabilidad como era entendido previamente— que ha sido nocivo para los pueblos así como inoperativo y lesivo para las economías en los últimos años. Estamos seguros y seguras de que se va a trabajar para perpetuar además el despliegue de instrumentos europeos inaugurados en el año 2020, como el Fondo de Asistencia al Desempleo, SURE; el plan de estímulos que hoy debatimos aquí, el Next Generation, y hacer que este tipo de herramientas se puedan perpetuar en el tiempo para consolidar un crecimiento económico que sea justo y que sea además equitativo.

En lo que respecta al endeudamiento público, creo que es hora de —lo están diciendo diferentes Gobiernos de diferente ideología— laminar las ínclitas barreras del 3 % en déficit y del 60 % en deuda pública. Y no por una cuestión coyuntural, que también, como es la situación respecto del marco europeo de la escalada de la inflación, la inestabilidad geopolítica, la subida de precios de la energía o las interrupciones en las cadenas globales de producción, sino porque hay que aprender de la experiencia para inaugurar un nuevo tiempo de justicia fiscal y de desarrollo equitativo y sostenible, que es lo que ahora mismo necesitamos.

Por mi parte, solo quiero volver a dar las gracias a la vicepresidenta. *Bos días*.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.  
Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Señora vicepresidenta, en esta convocatoria, bueno, en esta autoconvocatoria, puesto que usted comparece a petición propia, pero en cumplimiento de la norma que ha acordado así que la rendición de cuentas de la ejecución de los fondos europeos se haga en esta Comisión, en esta comparecencia suya —digo— se muestra usted aún peor que en la comparecencia anterior. Usted se supera siempre a la baja, y a mí me recuerda aquí a un personaje de una novela de Camilo José Cela, *Tobogán de hambrientos*, a un personaje que es doña Belén Trainera, que era la patrona de una pensión que en la posguerra, llegada la hora del almuerzo, en lugar de hacer la comida para los huéspedes de la pensión, les convidaba a un vasito de vino y unas aceitunas y olvidaba preparar la comida. Usted me recuerda a este personaje, porque usted, de nuevo, en la primera parte de su intervención hace una exposición meramente descriptiva de datos, de lo que usted llama el cuadro macroeconómico, en la que no interpreta nada, absolutamente nada. Usted, una vez más, muestra una incapacidad para hacer una reflexión de economía política acerca de la situación económica española. Y sí, lo que nos dice es que todo va muy bien y que además va a ir mejor por la economía verde y por la digitalización y, por lo tanto, nos despacha usted en esas consideraciones macroeconómicas —que son puramente descriptivas—, como doña Belén Trainera, con un vasito de vino y unas aceitunas y nos quedamos sin almorzar. Y esto no es serio, señora vicepresidenta. Musgrave, probablemente el autor siglo XX del texto de Hacienda pública más importante del siglo, dice en las primeras páginas de este que la conducción inteligente del Gobierno está en el corazón de la democracia. Es evidente que usted no se encuentra en ese corazón. No sé si porque no es demócrata, porque le da igual lo que sucede en España, por indiferencia, como he dicho antes, por incapacidad, por instrucción del presidente Sánchez... Renuncio a entender su comparecencia que, como digo, me parece muy pobre en un sentido intelectual y, por lo tanto, muy pobre políticamente.

Vamos a ver, señora vicepresidenta, comencemos por el esfuerzo fiscal, del que yo he hablado ya dos veces en esta Cámara, en Diputación Permanente y en Pleno, muy recientemente. El profesor Cabrillo, el día 3 de febrero de 2022, plantea esta cuestión que ha cultivado hace muchos años, como lo han cultivado otros muchos hacendistas españoles —Domingo Solans, Pérez de Ayala, etcétera—. Subraya una vez más Cabrillo cuán alto es el esfuerzo fiscal en España, muy superior al de Alemania —un 50 % superior al de Alemania—, superior al del Reino Unido, al de Francia incluso, junto con Dinamarca, el Estado europeo que tiene un esfuerzo fiscal superior, por no variar sobre el de los países escandinavos —Suecia, Finlandia— que tanto les gustan a ustedes los socialistas, como admiradores que son de la socialdemocracia nórdica. Bien, en términos homogéneos el esfuerzo fiscal de Alemania es a día de hoy del 10,49; el de España, el 15,13. Cabrillo se pregunta —y yo con él— cómo es posible que usted, la ministra de Hacienda, nunca hable del esfuerzo fiscal. ¿Cómo es posible que este índice no sea objeto de reflexión por parte de ustedes? Porque dice Cabrillo —y yo creo que tiene razón y habría que modular quizá sus afirmaciones— que, en todo caso, la ignorancia de este índice es contraria al concepto de progresividad fiscal, que es un concepto objeto de proclamación de un principio constitucional en materia económica —artículo 31.1 de la Constitución—, que dice que el sistema tributario debe ser justo e inspirado en los principios de igualdad y progresividad. Pues bien, a ustedes esto no les importa, es decir, no les importa en definitiva el esfuerzo de los españoles con arreglo a su bienestar en relación con la carga tributaria que soportan. Pero es que además el incremento del esfuerzo fiscal coincide con el decremento del PIB, un dislate; a menor crecimiento económico, mayor esfuerzo fiscal. ¿Usted puede explicar esto sin que los españoles se interroguen acerca del maltrato que sufren de las autoridades? Por cierto, esta política es coincidente con la que practicaba el señor Rajoy entre 2009 y 2014, con una crisis ya desatada; en fin, observamos cómo, efectivamente, con un decremento del PIB se iba incrementando al tiempo el esfuerzo fiscal. Y lo propio ha hecho en la situación presente desde 2019 el presidente Sánchez, de cuyo Gobierno usted es vicepresidenta primera. Pues bien, un aumento en la presión fiscal en 2009, utilizando de nuevo índices homogéneos del 0,3050 y en 2014 del 0,3460, con un PIB decreciente, luego solamente es posible por un incremento de la recaudación, lo que para una población más o menos constante durante esos cinco años corrobora el aumento del esfuerzo fiscal. Y hasta un 43 % nos anuncia de presión fiscal, en homogeneidad con un índice actual del 35,20 %, en 2018 —no actualmente, sino en 2018—, ese documento de su Gobierno llamado Documento España 2050. Luego ustedes no se reprimen, la cosa sigue, no hay ningún tipo de reflexión sobre esta cuestión. Ítem más,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 17

¿qué nos dice usted del déficit público? Nos dice usted que se va a reducir. Muy bien. Nos dice usted que se va a reducir, pero lo que ya vimos del déficit público en ese periodo 2009-2014 con Rajoy es que decreció, sí, es cierto, pasó de un 11,28 a un 5,9, lo que significaba necesariamente de nuevo —volviendo a la reflexión anterior— que solamente se explicaba por mayores ingresos y no por una reducción del gasto. En el caso del presidente Sánchez, un gasto disparatado y disparado a partir de 2020, en las circunstancias que todos sabemos, extraordinarias, pero disparado, lo que explica el paso de un déficit del 2,87 en 2019 al 10,95 en 2020, con un aumento en la presión fiscal y un PIB dramáticamente decreciente, es decir, con un aumento de los ingresos públicos y el ya examinado esfuerzo fiscal con población constante, en este caso, más gasto y más recaudación.

Bien, pero vamos a ver, ¿es que ustedes no consideran nunca —y me pregunto por qué— la posibilidad de reducir el déficit reduciendo el gasto público? No me refiero, por supuesto, a la reducción de gastos de naturaleza social —léase sanidad, educación, justicia—, no, me refiero a otro gasto público que ustedes saben que es un gasto que asfixia y que hace que el Estado sea un ser agónico en sentido unamuniano, que no puede atender sus compromisos. No se entiende esto, porque esto es una cuestión muy estudiada en la literatura económica, señora Calviño, y usted lo sabe. Es decir, ¿cómo podemos mantener ese gasto, que no es social, en estas circunstancias, que hacen que se pueda calificar como un gasto suntuario en casos de crisis? Mire usted, el profesor Lago Peñas, que no parte precisamente de una premisa favorable a mi interpretación, porque dice —lo dijo en 2016 y lo reitera en 2021— que España no ejecuta un gasto comparativamente alto en la Unión Europea, partiendo de esa premisa, dice: Podríamos gastar mejor, ganaríamos colectivamente si se impusiese la práctica de la evaluación *ex ante* y *ex post*. Y añade a continuación: En segundo lugar, el hecho de haber superpuesto la Administración autonómica a las provinciales hace que la mayoría de los ciudadanos estén sujetos a cinco Gobiernos: municipal, provincial, autonómico, central y comunitario, europeo léase, lo que inevitablemente conduce a riesgos de solapamiento competencial y, por tanto, a gasto concurrente, algo inconcuso, pero ustedes guardan silencio sobre esto. Pero, ¿por qué? ¿Por qué ante una urgencia económica ustedes, de un modo tenaz, pero intelectualmente insostenible, se niegan a abordar esta cuestión? ¿Y por qué se niegan a abordar la misma cuestión en el Partido Popular?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez García, ha terminado el tiempo establecido.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Muy bien, pues continuaré en el siguiente turno.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hispán Iglesias de Ussel.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Calviño, lo que ha sucedido hoy pasará a la antología de los bochornos parlamentarios. Ha empezado su intervención con un cuadro macro que en tiempo real la Comisión Europea le desmonta, y ha dicho que todas sus predicciones son falsas, un 25% de diferencia este año y un 40% para el próximo. ¿Pero a usted quién le hace las cuentas, al señor Tezanos? No se cansa de hacer el ridículo, de tratar de engañar y de mentir cuando la Comisión Europea le desmiente incluso sobre la marcha. Deje de presentar cuentos; todo en usted, señora Calviño, es *fake*, y volvemos a irnos de aquí sin tener ni idea de cómo ni quién ni dónde se están gastando los fondos europeos; fondos, por si usted no lo recuerda, que no son gratis, aunque los repartan como tal.

Es comprensible que esté desubicada, porque es usted la vicepresidenta económica, pero la política económica se la hacen otros. La reforma laboral se la ha hecho la señora Yolanda Díaz; usted solo puso los nervios y la cara de incredulidad hasta que la señora Batet les arregló la votación, en un nuevo ejercicio de mentiras y aplastamiento de los derechos parlamentarios. El salario mínimo lo negocia también la señora Yolanda Díaz, y la política fiscal se la hace la señora Belarra presentando un plan de subida de impuestos por valor de 30000 millones de euros. Entiendo que en el Consejo de Ministros no le preguntan y en la rueda de prensa posterior no comparece. Por eso, aproveche hoy y díganos qué opina de ese sablazo fiscal. Los españoles están asfixiados con una brutal subida de la luz, con una inflación disparada, y a ustedes no se les ocurre otra cosa que subir los impuestos. ¿Está usted de acuerdo con este disparate? Y si no lo está, y si no está de acuerdo, ¿va usted a hacer algo? La política económica se la hacen otros porque los suyos no dan ni una; ya le he dicho lo que ha ocurrido hoy en tiempo real. Es que todas las estimaciones que se hicieron desde su gabinete han resultado falsas, todas; ni crecimiento ni inflación ni deuda ni déficit.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 18

Hoy nos ha dicho que la recuperación es fuerte. ¿Pero es que no se da cuenta de que usted ha venido aquí presentando en diferentes comparecencias que iba a ser del 9,8 el crecimiento en 2021 y ha sido la mitad? Señora Calviño, 50000 millones de error. Tiene usted todos los parámetros fundamentales de la economía desequilibrados. Ha conseguido lo imposible: la mayor caída del PIB de la OCDE, la peor recuperación de la Unión Europea, el mayor déficit y la mayor subida de presión fiscal de toda la OCDE, y viene aquí ahora con la milonga de que vamos bien cuando nuestra deuda vive enganchada a las transfusiones del Banco Central Europeo. Por eso ahora que le anuncian en la Unión Europea un cambio de política y que se retoma el Pacto de Estabilidad, porque es insostenible la situación actual, vive usted al borde del ataque de nervios, y en lugar de reconocerlo, pretende cambiar la metodología del INE, esa es su solución, todo menos reconocer la verdad. No hay institución que no traten de doblegar y estrangular para que se amolde a su voluntad; lo han hecho con la Fiscalía, la CNMC, el CIS, o con esta misma casa. Señora Calviño, en un ejercicio de la empatía que nos niega, le diré: qué pena hundir su prestigio así, las cifras que yo le doy son la imagen fiel de su gestión.

Y vayamos a los fondos. Le voy a resumir los problemas que tenemos los españoles con su gestión al frente de los fondos. Son tres: incapacidad, clientelismo y corrupción. La incapacidad la pretenden esconder ocultando las cifras reales. ¿Por qué desde el 31 de agosto la IGAE no publica las cantidades que han llegado a las familias y a las empresas, es decir, la ejecución real? Hoy le dice a Ametic —que depende de usted— que no llegan los fondos, y la CEOE presentó un informe también diciendo que no llegan los fondos. El 31 de agosto la ejecución era de poco más de cien millones de euros. ¿Me puede decir cuál es la ejecución real, cuánto ha llegado a las familias y a las empresas a día de hoy? ¿O va a venir también usted a mentir? Estamos a 10 de febrero y han cerrado los datos de la IGAE a 30 de noviembre, hace dos meses, y lo que es peor, han dicho que hasta el 4 de abril no los publicarán. No es que no haya transparencia en la ejecución de los fondos, que no la hay, es que no dan cuentas, y tiene usted la obligación, por el artículo 135 de la Ley General Presupuestaria, de informar cada mes de la ejecución del presupuesto, para eso es para lo que usted está aquí. Su *excel* no cuadra con la IGAE. No solo se nos oculta lo que realmente sucedió en diciembre, sino que además, por lo que sabemos, ha sido el mayor caos y la mayor chapuza contable de la historia de la contabilidad nacional; sí, y usted lo sabe.

Le voy a poner algunos ejemplos. Dice que a 31 de diciembre de 2021 han repartido 11246 millones de euros a las comunidades autónomas, pero, según la IGAE, los créditos definitivos para repartir a las comunidades autónomas a 30 de noviembre solo ascendían a 7834 millones de euros, de los que ya habían repartido 4450. ¿Cómo han podido repartir 11246 a 30 de noviembre si solo había 7834 a 30 de noviembre? ¿Qué chapuza contable han hecho? Se lo voy a decir. Como era incapaz de gestionar, han cambiado los créditos de la Administración central a las comunidades autónomas por valor de 3500 millones de euros en un mes, en diciembre, en el último del año. Por otro lado, aprisa y corriendo, supuestamente, porque, insisto, no hay datos de la IGAE, han metido en el mes de diciembre 6700 millones de euros, es decir, más del doble que lo repartido en los once meses anteriores. ¿Le parece riguroso? Es algo muy parecido a la gestión del COVID: primero, centralizo todo, y cuando me doy cuenta de que no soy capaz de gestionarlo, cambio radicalmente y le paso el marrón a las comunidades autónomas; me lavo las manos y, si sale mal, es culpa suya. Porque, además, de esos 11000 millones de euros, 8800, como usted ha explicado hoy, se asignan a través de conferencias sectoriales, pero hay 2415 que se dan a dedo, el 20% de los fondos los dan a dedo. ¿No ve que esto es una barbaridad? Por eso, de las diez comunidades autónomas que más fondos han recibido per cápita, nueve son del PSOE. ¿Eso usted cómo lo llama? Clientelismo.

Mire, la lista de ejemplos es interminable, pero le pondré uno especialmente sensible. Del proyecto piloto contra la exclusión social, el 83% del presupuesto se lo llevan las autonomías del PSOE. ¿O es que será que las comunidades autónomas del PP no tienen problemas de exclusión social? O el proyecto piloto del empleo. Todas las comunidades autónomas serán del PSOE o de sus socios. Lo mismo pasa con las entidades locales. Hacienda lo llama buenas prácticas. Claramente, para ustedes votar al PSOE es sinónimo de buenas prácticas y deberían irse acostumbrando a la mala práctica de que les dejen de votar, porque donde eran los primeros, pasan a ser los segundos, como en Castilla y León, o terceros, como en Madrid. Ni dopándose consiguen salvar a su partido moribundo.

Y vayamos ahora a su gestión en el ministerio, lo que ha hecho la eficaz Calviño, eso sí, con los únicos datos que tenemos, que son los del 30 de noviembre de 2021, porque ni siquiera hoy ha presentado qué es lo que ha hecho usted. A falta de un mes para acabar el año usted había ejecutado un 16,6% del total de su presupuesto, es decir, de los más de 3650 millones previstos en el MRR en su ministerio a 30



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 19

de noviembre usted se había gastado 606, pero solo 100 millones se han gastado en inversiones reales, ni siquiera ha sido capaz de movilizar transferencias a comunidades autónomas o entidades locales, el resto han sido a organismos como Red.es, Incibe o Enisa. Es una vergüenza que un ministerio clave para la I+D+i tenga una ejecución global tan baja, menos de la sexta parte de los recursos asignados, y encima en su mayoría movilizados mediante la técnica de centrifugar sus gastos a sus organismos. Ninguno de esos recursos han llegado a las empresas o a los ciudadanos, ya que los organismos, una vez recibidos los recursos, tienen que poner en marcha sus propias convocatorias, publicarlas, solicitar ofertas, valorarlas, aprobarlas, comunicarlas, formalizar los contratos, certificar que se han ejecutado los trabajos y, al final, pagarlos, y eso que usted ha contado con la inestimable colaboración de BeeDIGITAL —¿le suena?—, sí, la empresa de su marido, que se dedica al asesoramiento para la obtención de fondos Next Generation que gestiona su ministerio, una intermediación empresarial que usted exige para conseguir los fondos. Quizá es lo que llama economía familiar, o cambiar el no dejar a nadie atrás por no dejar a mi familia atrás: primero, fue la sociedad pantalla para comprar su casa; después que no notaba la subida de la luz porque la pagaba su padre, cuando la verdad es que era papá Estado, y ahora esto. Una cosa así en la Comisión Europea, por ejemplo, le cuesta la dimisión; aquí puede que Sánchez la condecere o le haga un programa de televisión, como hizo con Maxim Huerta. Es verdad también que la empresa de su padre goza de las ayudas del Gobierno que preside su hijo. Señora Calviño, ¿va a dar alguna explicación? Traten de tener decencia, no sean trileros, intenten no repetir lo que hicieron con los ERE con los fondos Next Generation. Se lo digo porque, fíjense, en el PERTE que han publicado el pasado martes, en medio de la campaña de las elecciones de Castilla y León, 1000 millones para el sector agroalimentario. No han sido capaces de poner en marcha el PERTE del automóvil que anunciaron hace un año, que no tiene ni siquiera convocatoria, y van haciendo nuevos anuncios ahora para el sector agroalimentario, porque es un tema de campaña desde que el señor Garzón se dedicó a insultar y mentir sobre el sector ganadero y gastronómico español en la prensa internacional. Señora Calviño, ¿cuándo tiene previsto que llegue la financiación del PERTE del automóvil a las empresas adjudicatarias? Dígame el mes y el año, el resto es ir dopado a unas elecciones. Reparten a dedo 100 millones de euros a cuenta de los fondos europeos para reformar las sedes de los sindicatos; como para que no salgan luego como leones contra el PP. Es inmoral. Y eso por no hablar de sus charlas en Ferraz para aleccionar a los suyos sobre fondos europeos. ¿También se lleva allí los formularios para tramitarlos, como las ayudas con los jóvenes? Eso sí que es ventanilla única.

Nos estamos jugando la modernización, la recuperación, el futuro y el empleo de millones de familias y usted se dedica...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hispán, ha agotado el tiempo establecido. Debe concluir.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Mire, por ineptitud, clientelismo y corrupción en la gestión de los fondos tenga un arranque de dignidad y dimita.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pons Sampietro tiene la palabra.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenos días, presidenta.

Gracias, vicepresidenta, por su comparecencia. Yo creo que vale la pena empezar con la última intervención. Entiendo que se quiere hacer oposición a un éxito de país. Entiendo que se intente hacer oposición ante eso, porque realmente no creo que haya mucha alternativa al resto de cosas que están sucediendo, porque, precisamente, a este país con los fondos europeos se le está haciendo un cambio que iré explicando. Creo que el éxito de este plan es un efecto boomerang de la intervención que se ha realizado justo ahora y, al final, se tiene que acabar atacando personalmente porque todo lo demás es una cascada de mentiras, de falacias. **(Aplausos)**. Cuando escuchas incapacidad, clientelismo y corrupción, no sé muy bien a qué se refería, a lo mejor era a su propio pasado. Porque la verdad es que cuando alguien mira los datos —por cierto, el Partido Popular estuvo a finales de enero con un grupo de diputados, senadores y senadoras en Bruselas viendo a personas y cargos de más alta representación que las que han visitado estos días— todos nos dicen que no ha lugar. Les recomiendo una película, *No mires arriba*, pero el caso es que el nivel es tan alto que les digo sinceramente que se revisen las actas dentro de unos años y miren su intervención, porque a mí me daría vergüenza esta intervención. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 20

Segundo, yo no me voy a ir a ninguna fuente mía, estaba mirando *El Mundo* de esta mañana: Bruselas mejora una décima la previsión de crecimiento de España en 2022, pero esperan más inflación, como dijo Lagarde hace unos días, quien comunicó que la inflación iría bajando. Y después, en el subtítulo, eleva hasta 5,6 % del PIB, es decir, es el segundo país de más crecimiento después de Malta, y mantiene un 4,4 % para el próximo curso. Si atendemos a lo que se ha dicho desde el FMI, y si atendemos a lo que se ha dicho desde la Comisión, creo que coincidimos en que hay un crecimiento sólido. Por cierto, me gustaría decir una cosa: esto es precisamente ahora, veinte años y tres días después del Tratado de Maastricht, es decir, estamos en un momento de oportunidad. Hace veinte años se creó la ciudadanía europea y se crearon los pilares del euro, se abandonó la soberanía monetaria, se produjo la desaparición de las monedas nacionales; estábamos en un tiempo nuevo. Creo que es aquí donde nos tenemos que situar hoy. Hoy estamos a dos años más o menos del inicio de la pandemia y estamos en un tiempo nuevo.

Querría hacer un par de aclaraciones. Se está diciendo todo el tiempo que no se está haciendo nada. Es que los fondos son un efecto palanca sobre todo el país, es que lo estamos viendo, sobre todo el conjunto del país. Por cierto, se hacen intervenciones y se dice: es que no se hace nada, y luego, cuando se aprueba el PERTE se dice: es que esto es clientelismo. Aclarémonos, si hacemos, porque se hace; si no se hace, porque no se hace.

En cuanto al señor de VOX, no es una buena semana para hablar de aceitunas y vino, porque hay algunos de sus eurodiputados que hacen intervenciones desde restaurantes y bares con botellas de whisky de fondo. **(Aplausos)**. Esto se lo digo para que si tiene que dar lecciones, se autoenmienden. **(El señor Sánchez García: Eso es una tontería)**. No, no es ninguna tontería.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, no tiene el uso de la palabra.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Me gustaría también decir que estamos en un momento en el que se está hablando de la doble integración: la integración exterior e interior dentro de la Unión. La directora general de Comercio ha hecho una entrevista importante en la que habla de esa doble integración. Precisamente, en esa doble integración entran las políticas del Plan de Recuperación europeo y, lógicamente, español, porque nosotros formamos parte de ese conjunto de países que se están transformando de forma estructural a través de ese proceso que también se decía por parte del diputado de Podemos, sobre el nuevo paradigma. Y la verdad es que en estos dos años en los que la pandemia sigue ahí —porque la pandemia sigue ahí— estamos en un momento de crecimiento. ¿Y cómo estamos, porque yo creo que no se ha dicho lo suficiente? Estamos con el empleo al 13,3%; se han actualizado las pensiones; se ha subido el salario mínimo; se ha aprobado la reforma. Por cierto, cuando se dice: estamos a favor de los fondos y no estamos a favor de la reforma, creo que no nos hemos leído bien los papeles, porque la reforma formaba parte del proceso para ir desarrollando los fondos.

Ha habido unas transferencias a las comunidades autónomas sin precedentes. Por cierto, se ha aprobado el ingreso mínimo vital. Entonces, ¿alguien cree que hace dos años este país era igual al de ahora? Y uno de los efectos palanca son los fondos. Es decir, esta idea de que no llegan, de que no hay porosidad, la porosidad está en el conjunto de las políticas que se están haciendo y, por tanto, estaría bien que alguna cosa se reconociera.

Creo que, después de estos dos años, estamos en un marco de una dimensión social sin precedentes. ¿Ha habido una Grecia en estos dos años? ¿Ha habido un caso griego? ¿Ha habido recortes? ¿Ha habido despidos masivos? ¿Se ha tardado doce años en recuperar el empleo? ¿Se han perdido miles de viviendas por parte de muchas personas que las perdieron, que perdieron todo en 2008? Por cierto, ¿se han tenido que exiliar los jóvenes en estos últimos dos años? ¿Se ha devaluado el país, como se devaluó de 2008 a dos mil no sé cuántos? Porque se ha tardado más de una década en recuperar el empleo. ¿Se ha despedido estos dos años a profesores y sanitarios, como se hizo en mi comunidad autónoma? Creo que no hay color, no hay color entre los dos modelos para salir de esta crisis. Creo que sí, que estamos en un momento de gran transformación, pero depende de nosotros. Y creo que aquí —y lo digo de cara al futuro— se verá quién ha sumado y quién no ha sumado, porque va de esto, es la gran transformación que vamos a tener que hacer entre todos.

Y yo, como miembro del Grupo Socialista, me alegro de que le vaya bien a todas las comunidades autónomas, sean de un color o sean de otro, porque lo que tenemos que hacer es que esto sea poroso para todas, y somos todos los que tenemos que ejecutarlo. Yo no entiendo esto del clientelismo cuando hay unos fondos que van a una comunidad o a otra, no, tienen que ir a todas en función de los criterios que me parece que se están cumpliendo. Por cierto, hay un Tribunal de Cuentas Europeo, hay un Tribunal

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 21

de Cuentas español que se encarga de fiscalizar antes, durante y después. No entiendo esta idea de sospecha permanente. Es verdad que existe este nuevo paradigma, y vuelvo un poco a lo que se decía por parte del diputado de Podemos: ¿qué es lo que aporta el Partido Popular? Sinceramente, les pedimos que dejen de embestir a la Comisión Europea, que dejen de hacer esa presión que no va contra España, que al final va contra los propios ciudadanos y contra ustedes mismos que, como les ha hecho ver una diputada de Ciudadanos, incluso desde dentro de sus formaciones se les está diciendo basta ya. Ayer precisamente estuve en una reunión con 108 diputados europeos y 108 diputados nacionales, y nadie dijo que estábamos en un proceso que era del todo dudoso, sino todo lo contrario. Hay otros temas, se está hablando de la transformación digital, de la transformación verde y, por tanto, esa encrucijada y esos nuevos paradigmas los tenemos que desarrollar todos juntos.

Ya para terminar, vicepresidenta, nosotros, como Grupo Socialista, creemos que el Plan de Recuperación es una palanca para una transformación global del país, y nosotros, como grupo, estamos profundamente orgullosos de que esto haya permitido una subida de los salarios, una actualización de las pensiones, que haya un ingreso mínimo vital, una ley de cambio climático y una ley de *riders*, porque al final estamos hablando de una recuperación, pero estamos hablando, sobre todo, de una recuperación justa, de una recuperación en la que no se ha sacrificado al país, no se han devaluado los salarios, no se ha expulsado a la gente de sus casas. Por tanto, creo que tenemos que ser todos conscientes de que tenemos una oportunidad única. Tenemos esos cuatro PERTE, tenemos unos fondos que, como nos dijeron en Bruselas a finales de enero, si no se cumple uno de los hitos hay una revisión, hay seis meses, pero no es este modelo incendiario, el que trata de ganar unos pocos votos —supongo que están nerviosos porque estamos en campaña electoral—. Por tanto, nosotros creemos que es un buen momento para la calma. Tenemos ese segundo año, es una oportunidad para tratar de alcanzar esa velocidad de crucero y hacerlo en todos los territorios y rápido, sobre todo sin dejar a nadie atrás.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pons.

A continuación, todos los portavoces de los grupos parlamentarios serán respondidos en una segunda intervención por la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Señora Calviño, tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

No me tocaba venir todavía a esta comparecencia, por eso tiene la señora Illamola la sensación de que ha pasado rápido el tiempo. He pensado que era útil venir justamente en este inicio del año para poder dar una visión sobre las prioridades de los próximos seis meses, y en qué situación se encuentra el despliegue del Plan de Recuperación. Creo, además, que esto es lo más útil para sus señorías: tanto que yo les expliqué como escuchar, por supuesto, sus preguntas y sus inquietudes.

Empiezo con la reflexión de la señora Illamola. Es un plan transformador, y yo creo que para entender cuáles son los vectores y las palancas del plan, más allá de esos treinta componentes y de todas las inversiones que se van desplegando de las distintas convocatorias, basta referirme a los proyectos estratégicos, a esos famosos PERTE. Si pensamos en el PERTE VEC, el del vehículo eléctrico y conectado, supone que nuestro país pueda mantenerse como una de las potencias de producción y exportación de vehículos en el futuro. España es el segundo productor, el segundo exportador de vehículos de Europa. Es una potencia, no solo en cuanto al ensamblaje y la exportación, sino también en las piezas y en toda la industria auxiliar que acompaña a la cadena de valor de la automoción. Este PERTE VEC es estratégico, es fundamental, es el primer proyecto estratégico del plan. Lo mismo ocurre con el PERTE EHRA, para gestionar la transición hacia esa economía más barata, más limpia: las energías renovables, para asegurarnos de que en España desarrollamos las tecnologías del hidrógeno verde, de la energía renovable y, por tanto, reforzamos nuestra autonomía estratégica, un tema absolutamente evidente en cuanto a su importancia. El PERTE para la salud de vanguardia, para asegurarnos de que el Sistema Nacional de Salud público va a poder proporcionar a los ciudadanos españoles las medicinas personalizadas de vanguardia que se están desarrollando; tenemos que participar en la generación de esos medicamentos, de esa salud de vanguardia, si queremos poder seguir teniendo una sanidad de primera clase. O el PERTE en español, para asegurarnos de que la inteligencia artificial no solo piensa en otras lenguas, que piensa en español, que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 22

tenemos una industria basada en esa nueva economía de la lengua que aprovecha plenamente el poder del español y de las lenguas cooficiales, que son una riqueza para nuestro país.

Es muy evidente, cuando vemos estos proyectos emblemáticos y estratégicos, el poder transformador de un Plan de Recuperación que no hubiéramos podido abordar en ausencia de los fondos europeos. Creo que todos lo tenemos claro, y también creo que todos tenemos claro que tenemos un país complejo, que tiene una estructura administrativa variada, una estructura económica heterogénea, climas muy diferentes, estructuras sociales y territoriales y una distribución en el territorio heterogénea de sus distintas regiones. Por eso, es fundamental tener mecanismos fuertes de cogobernanza, igual que es fundamental la lealtad entre las distintas administraciones públicas y que se visibilice el plan en el territorio, que no nos encontremos con ese riesgo que siempre se da de que ahora las administraciones locales o territoriales puedan decir: no, esto lo he hecho yo. No, esto lo hemos hecho todos juntos, y por eso creo que es tan importante que asumamos este plan de país y que todos defendamos este plan de país. Y ahí no tengo nada más que referirme a lo que han dicho algunos compañeros.

Con respecto al señor Hispán, lamento mucho el tono que utiliza. Supongo que lo sube para tratar de convencerse a sí mismo de lo que está diciendo, pero, cómo no asumen que este es un plan de país, que es bueno para España y se suben al carro desde una perspectiva más positiva. Y sobre todo, que es un plan que nos puede permitir evitar la caída de la inversión que se produjo entre 2008 y 2013, que afortunadamente no se está produciendo en la salida de esta crisis, y que supuso un empobrecimiento estructural de nuestro país. La caída de la inversión pública y privada supuso un deterioro de todas nuestras infraestructuras físicas y también sociales, de las escuelas, de los hospitales, de los medios de transporte. Eso lo hemos vivido y lo hemos visto muy claramente cuando nos ha golpeado esta nueva crisis, la de la pandemia, de la que, afortunadamente, tendremos —para eso estamos trabajando intensamente— una salida muy diferente.

Ha habido un segundo tipo de intervenciones sobre la gestión del plan. Me remito de nuevo a lo que ha dicho el señor Gómez-Reino para instarles a que cesen en su actitud destructiva, negacionista, en el boicot ante las instituciones europeas. Afortunadamente, no dañan la imagen de España, es un país respetado, un país querido. Todo el mundo tiene claro que España está liderando el despliegue del Plan de recuperación en Europa, mano a mano con la Comisión Europea y con el resto de las instituciones europeas y de nuestros socios. No voy a entrar en ello —llevo tres años y medio y este es el enésimo ataque personal, la enésima calumnia, la enésima mentira—, como no voy a entrar en las provocaciones, bastante infantiles, del señor Sánchez García, pero sí les pido que se centren en ayudar al resto de la población española, que se centren en lo importante. Lo importante —lo han dicho el señor Gómez-Reino, el señor Pons y la señora Muñoz— es renovar el Consejo General del Poder Judicial. Resulta que su actitud obstruccionista y destructiva está llevando a España a bajar en el *ranking* internacional. Eso es lo importante y dejen la respuesta basada en las calumnias, en las mentiras y en los ataques personales, que no contribuyen en absoluto al bienestar de los ciudadanos. Además, es una actitud contraria al patriotismo.

En cuanto a la estructura de la gestión del plan, señora Sagastizabal, yo quiero tranquilizarla, ya que las comunidades han estado en el plan. Todos los *inputs*, todos los planes que nos han enviado las comunidades autónomas han servido para conformar esta visión y los distintos instrumentos, los PERTE, que hemos ido poniendo en marcha y están, por supuesto, en el corazón del despliegue del plan. Estoy visitando cada una de las comunidades autónomas y reuniéndome con los distintos presidentes. El viernes pasado, precisamente, estuve en Vitoria con el *lehendakari* y con las empresas vascas, tanto con el tejido de las grandes asociaciones industriales vascas como con las pymes y los autónomos y lo que vemos es un alineamiento total de la acción que estamos desplegando con respecto a las prioridades del Gobierno vasco y a las del resto de las comunidades autónomas. Los proyectos estratégicos están alineados y, por supuesto, los proyectos que quieran desarrollar tanto el Gobierno vasco como el resto de las comunidades autónomas se podrán imbricar mediante esos tres mecanismos que he recogido en mi presentación: los PERTE, las convocatorias horizontales que se están lanzando o la financiación transmitida a las comunidades autónomas para que ellas mismas aborden las inversiones. Lo que estamos haciendo en este primer trimestre es ver cómo se van gestionando los fondos por parte de las comunidades autónomas para ver cómo podemos mejorar la asignación para 2022 y 2023 y redirigir los fondos hacia aquellos proyectos que puedan ser más apropiados y eficaces, con mayor impacto sobre el territorio, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de cada una de las comunidades autónomas.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 23

Estamos en un proceso, en definitiva, que se ha puesto en marcha, que se va desarrollando y que —yo creo— va mejorando en cada una de las interacciones para impulsar también la modernización de las administraciones públicas en nuestro país. Pero hay que ser conscientes de que es un proceso sin precedentes, ya que es muy diferente la respuesta COVID, todos esos fondos COVID que hemos transferido a las comunidades autónomas, a los que me he referido también en mi presentación, del ReactEU, de los fondos estructurales, que también van a llegar a nuestro país —38000 millones de euros de ahora a 2027— y que tenemos que ver cómo articular de la forma más eficaz posible.

Un tercer grupo de intervenciones han hablado de la forma de ejecución de los proyectos desde el Estado. En efecto, quiero aprovechar que tenemos que presentar la agenda al Plan de recuperación para iniciar un proceso de consultas con los grupos políticos, con los agentes sociales y con las comunidades autónomas —en ello estamos— para preparar esa segunda fase del plan. La señora Muñoz reiteraba una idea a la que siempre está dando vueltas: la creación de una agencia independiente. Ningún país ha creado una agencia única e independiente para gestionar el Plan de recuperación; ningún país tiene una gobernanza como la nuestra, con tanta participación de los gobiernos regionales y una conferencia sectorial *ad hoc*, al igual que ningún país tiene una mesa de diálogo social específica como la que nosotros tenemos, lo cual demuestra el peso que damos desde el Gobierno a la importancia del diálogo y nuestra visión de que es un plan de país que tiene que implicar a todos los organismos. Es verdad que tenemos un modelo de agencias ejecutivas parecido al que tiene la Comisión Europea para cada uno de los ámbitos de ejecución: el Incibe para el tema de la ciberseguridad; el Instituto Carlos III para los temas de salud; Seiasa para los temas de regadío y agricultura; Red.es para los temas de digitalización; el IDAE para las energías renovables; el CDTI para la innovación; el ICO, con programas como Skylab para las tecnologías disruptivas y la gestión de los instrumentos financieros; Ineco; Enisa; el ICEX. Todas estas agencias, todos estos organismos están actuando como agencias ejecutivas, precisamente, por su mayor agilidad y capacidad para desplegar estas inversiones y llegar al tejido productivo. En lo que sí creo que tiene usted toda la razón es en la enorme carga que está suponiendo el despliegue del plan para todos los funcionarios a nivel nacional y autonómico y quiero aprovechar para hacer desde aquí un reconocimiento y un agradecimiento explícito a todo el personal público de nuestro país, no solo por la extraordinaria respuesta a la pandemia de aquellos que estuvieron en la primera línea del sector sanitario —el ejército, la policía, el ámbito de los cuidados—, sino también de los funcionarios públicos, de esos gestores públicos que yo, francamente, no considero en absoluto que sean un gasto suntuario. Si algo hemos aprendido en estos dos años es la importancia de tener una Administración pública eficiente, que gestione bien los intereses públicos, profesionalizada, que se vaya rejuveneciendo. Por tanto, hay que respetar y reforzar aquello que nos une, que es todo este ámbito de servicios públicos, del que yo, personalmente, me siento muy orgullosa. Lo digo porque esas referencias constantes a que recortemos gastos suntuarios o innecesarios siempre —siempre— me suscitan la misma pregunta. Dado que más del 60% del gasto público es gasto social, ¿qué consideramos que hay que recortar? Lo que me confirma es que todos aquellos que abogan por bajar impuestos como única política económica en el fondo siempre están hablando de recortes y todos sabemos que los recortes significativos solamente pueden darse en educación, en sanidad, en seguridad pública y en el resto de gastos sociales, que son, precisamente, el corazón de nuestro Estado de bienestar.

Algunos de ustedes preguntaban cómo estamos reforzando el apoyo técnico a las pymes. Este es un tema muy importante; es una obsesión para nosotros ver cómo podemos llegar de la forma más eficaz. Hemos desplegado en el territorio la red de oficinas Acelera pyme para el tema de digitalización con el concurso y el apoyo de las cámaras de comercio. Estamos haciendo, en efecto, presentaciones y además la página web se está reforzando, tiene un buscador y vamos a desarrollar una herramienta de búsqueda específica para ayudar más a las pymes. Aquí —es importante— todos tenemos un papel que jugar. Los grupos políticos, los agentes sociales y las asociaciones empresariales son los mejores instrumentos para llegar a todo el territorio, siendo conscientes de que estamos hablando de un plan de una enorme envergadura. Dentro de la presentación quité una diapositiva —ahora se la proyecto— que recoge las próximas convocatorias del primer semestre de 2022. Hemos puesto en la página web un detalle exhaustivo de todas las convocatorias que están previstas en el primer semestre del año, un ejercicio que jamás se ha hecho en nuestro país, recogiendo las convocatorias previstas del Estado. Asimismo, estamos tratando de mejorar nuestra capacidad de recoger las convocatorias y la acción de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. Insisto en que es un trabajo que nunca se ha hecho en nuestro país con anterioridad y nos va a permitir tener una Administración pública más



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 24

digitalizada, así como conseguir una mayor eficiencia en la gestión. Este mapa de convocatorias, que, como les digo, es una síntesis, está en la página web y se puede consultar.

Se ha hablado de algunas convocatorias específicas y se ha preguntado por la ejecución del Ministerio de Economía. Podría entrar en el detalle de las inversiones: el programa Único, los créditos que se han dado por parte de Enisa, el programa de I+D en inteligencia artificial, las ayudas de 5G y 6G o el programa Quantum. He publicado ya todo el detalle, pero haré nuevas publicaciones para dar una total transparencia en este sentido.

Se ha hablado también de una convocatoria específica —que es la que siempre se menciona— de Industria 4.0. Somos conscientes de su importancia y por eso el Ministerio de Industria está preparando todo el resto de las convocatorias. En este sentido, mi mensaje es de tranquilidad con respecto a que las empresas podrán acceder a las sucesivas convocatorias en ese ámbito.

Se ha hablado luego de los proyectos piloto de inclusión. Me llama la atención porque, efectivamente, las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular tienen problemas de inclusión. Lo que puede suceder es que no los hayan considerado tan importantes como para presentar una propuesta de proyecto piloto, porque el Ministerio de Inclusión ha estado trabajando muy intensamente con comunidades autónomas y con ayuntamientos. El Ayuntamiento de Madrid sí tiene un proyecto piloto —por darle solamente un ejemplo— de más de 10 millones de euros; la Comunidad Autónoma de Galicia sí tiene un proyecto piloto, por cierto, de más de 10 millones de euros, y asimismo es la que más recibe. Además, es un proyecto piloto que es tremendamente innovador. Ayer mismo se reunió el ministro de Inclusión con los equipos de los premios nobeles Duflo y Banerjee que van a evaluar y seguir el despliegue de estos proyectos piloto y que son los líderes mundiales en este tipo de actuación de políticas públicas. Es decir, deberíamos estar todos muy orgullosos de que estemos integrando mecanismos de gestión pública modernos, alineados con los países más avanzados, para tratar de utilizar de la forma más eficiente posible los recursos públicos, que ese es, sin duda, un objetivo prioritario de nuestra acción.

Dentro de los instrumentos de ejecución del Estado, creo que el señor Sayas ha hablado del PERTE agroalimentario. En efecto, se trata de un PERTE absolutamente fundamental, porque es un sector totalmente estratégico para España. España es uno de los principales productores y exportadores de la industria agroalimentaria a nivel europeo y a nivel global. La industria agroalimentaria ha sido clave en la respuesta a la pandemia, ha crecido y se está reforzando también en este periodo. El PERTE agroalimentario supone la inversión de 1000 millones de euros para la modernización industrial y justamente 400 millones de euros de la convocatoria van a ir dirigidos a la modernización de la industria agroalimentaria en clave verde y digital, la adaptación digital y la I+D en este ámbito. En este sentido, como he señalado en mi presentación los proyectos estratégicos del ámbito autonómico se podrán insertar dentro de las convocatorias generales de los PERTE que estamos lanzando. La mayoría de los proyectos estratégicos que nos han llegado de las comunidades autónomas han estado en ámbitos como el agroalimentario, el de las energías renovables, la economía circular y la salud de vanguardia. Todos estos proyectos también, señora Sagastizabal, se pueden integrar dentro de estos PERTE. Precisamente, la idea de hacer estos PERTE, estos proyectos estratégicos a nivel nacional, es la de coordinar las inversiones en todo el territorio español para evitar las incoherencias y duplicidades que hemos visto en décadas anteriores. Por ponerle un ejemplo, el tema de los aeropuertos. Creo que todos somos muy conscientes de que es un mal ejemplo que tenemos que evitar en términos de duplicidades, para que no se desarrollen proyectos de forma inconexa en las distintas comunidades autónomas. Así que el mensaje que estoy transmitiendo justamente a los distintos gobiernos autonómicos es el de cómo podemos mejorar la imbricación y la integración de todos estos proyectos dentro de los PERTE a nivel nacional para que haya un impacto transformador y modernizador, como decía en mi primera respuesta.

Por último, termino hablando de la situación macroeconómica. Voy a cerrar con este tema. Señor Sayas, entiendo que usted diga que no estamos para sacar pecho, pero francamente no se trata de eso, en absoluto. Estamos hablando de que la recuperación fuerte es una buena noticia; tener más de veinte millones de personas ocupadas en nuestro país y haber recuperado los niveles de paro previos a la crisis financiera de 2008 es una buena noticia; la previsión que acaba de publicar la Comisión Europea, que revisa al alza el crecimiento en España, que confirma que nuestro país será el motor de la economía europea en 2022 y 2023, que confirma que España será el país que más crezca entre las grandes economías europeas, que confirma la previsión de una recuperación fuerte y sostenida, que es nuestro objetivo, y, además, confirma la previsión de que este año, en 2022, cerraremos el *gap* abierto por la pandemia, es una buena noticia.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 25

Como es una buena noticia, señor Sánchez García, que tenemos una senda de consolidación fiscal y de responsabilidad fiscal, y que el aumento de los ingresos fiscales se está produciendo sin aumentar la presión fiscal, sin aumentar los tipos impositivos y, por tanto —no me acuerdo dónde está la diapositiva en la que se veía la evolución fiscal—, es una buena noticia que hayan aumentado los ingresos fiscales, porque lo que refleja es que está aumentando la actividad económica, el empleo, la inversión, que tenemos un escenario económico positivo... **(El señor Sánchez García: Depende de qué impuestos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez García, no tiene el uso de la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Nuestra prioridad ha sido impulsar la recuperación económica y la creación de empleo y además no ha habido subida de los impuestos —por cierto, usted sabe perfectamente que cuando aumenta el denominador bajan los ratios—. Se lo digo porque se refería a utilizar conceptos... **(El señor Sánchez García pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez García, es la tercera vez que le aviso de que usted no tiene el uso de la palabra. En virtud del artículo 70.1 usted no puede hacer uso de la palabra sin haber pedido y obtenido el permiso de esta Presidencia. Le ruego que no vuelva a interrumpir a ninguno de los diputados o senadores que están hablando, en este caso a la vicepresidenta, si no tiene el uso de la palabra.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Como decía, creo que es una muy buena noticia que hayan aumentado los ingresos fiscales, y que ello haya sido en un contexto en el que no solo no hemos subido los impuestos, es que los hemos bajado para ayudar a dar respuesta a la pandemia y amortiguar el impacto negativo del alza de los precios de la energía en los mercados internacionales. ¿O no somos todos conscientes de la importantísima bajada del IVA y de la importantísima bajada de todos los impuestos especiales relacionados con la energía, que suponen, más o menos, 4000 millones de euros anuales de bajada de los impuestos correspondientes? ¿Es que no somos conscientes de todas las moratorias y todos los instrumentos que hemos puesto en marcha para impulsar la recuperación económica y el empleo, para tratar de amortiguar el impacto de la pandemia sobre la solvencia empresarial? En ese contexto, han aumentado los recursos y los ingresos fiscales están un 4 % por encima del nivel prepandemia. Esto es una muy buena noticia. Las previsiones apuntan a que incluso estaremos por debajo de nuestros objetivos de déficit y de deuda. Asimismo, tenemos una senda de consolidación fiscal creíble que va a permitirnos aprovechar el crecimiento económico para seguir reduciendo el déficit y la deuda en ratio de PIB y, además, mantener un importante esfuerzo inversor para reconstruir todas esas infraestructuras físicas, digitales, medioambientales y sociales que son la fuerza que nos permitirá crecer en el futuro. De hecho, esa es la evaluación que ha hecho la Comisión Europea a nuestro plan presupuestario. A diferencia de otros países, la Comisión Europea no ha dicho que España tenga que recortar su gasto; ha dicho que valora muy positivamente que hayamos hecho una reorientación del gasto de una manera significativa hacia las inversiones productivas de futuro, justamente muy orientadas a esa reindustrialización de nuestro país en clave verde y digital. Por tanto, seamos un poco realistas con respecto a lo que, en efecto, estamos tratando de hacer con esta política fiscal que, como digo, es responsable y, además, es la que nuestro país necesita en este momento.

Con respecto a su pregunta de por qué no recomendamos acabar con las comunidades autónomas, le voy a ser muy clara: porque nuestra Constitución prevé el Estado de las autonomías. Además, es uno de los elementos que vertebran nuestro país, y es una de las fortalezas que tenemos como país para poder responder a las especificidades de un territorio que, como decía mi introducción, es heterogéneo y requiere una estructura administrativa como la que tenemos.

Termino, justamente, enlazando con todo este cúmulo de indicadores y de noticias que son positivas y que, francamente, creo que tendrían que alegrarnos a todos. Yo me alegro, como española, de que haya más de veinte millones de personas ocupadas, de que la tasa de paro haya bajado al 13,3 %, por debajo de los niveles anteriores a la crisis financiera, de que la Comisión Europea acabe de revisar al alza las previsiones de crecimiento de nuestro país, que confirme que vamos a cerrar el *gap* ya en 2022, y que España sea uno de los motores de la recuperación en Europa. Creo que el escenario es positivo, y en este momento lo que tenemos que hacer es remar todos en la misma dirección, ayudar a desplegar de la mejor

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 26

forma posible este plan, actuar con lealtad las distintas administraciones públicas y los distintos grupos políticos, porque el Plan de recuperación es bueno para España, gobierne quien gobierne, y esa es nuestra aproximación, como ha señalado el señor Pons. Nuestra aproximación es la de apoyar, reforzar, acompañar a las comunidades autónomas, sea cual sea el signo político de su Gobierno, porque creemos que el éxito en el Plan de recuperación será un éxito que podremos celebrar todos los españoles y nos permitirá mirar atrás y ver cómo dimos una respuesta tan diferente a esta pandemia, en comparación con las crisis anteriores, cómo tuvimos una recuperación fuerte, sostenida y sostenible desde el punto de vista económico y financiero, desde el punto de vista medioambiental y desde el punto de vista social. En definitiva, cómo tomamos las decisiones adecuadas para poder tener una recuperación justa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Calviño Santamaría.

A continuación, los grupos parlamentarios que deseen intervenir tienen un turno de tres minutos para solicitar aclaraciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Sayas López. **(Pausa)**. Pasamos al siguiente grupo, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. La señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

Señora Calviño, yo también me alegro, mi grupo parlamentario también se alegra de que a España le vaya bien. Lo que nos causa vergüenza es que ustedes parezcan Pimpinela. Estamos ya demasiado acostumbrados a estos dimes y diretes con sus numeritos absurdos que solo dañan la imagen de nuestro país. Precisamente, llevamos muchos años —no lo digo por usted— escuchando palabras gruesas y pidiendo decencia, a un lado y a otro, y mientras unos hablan con palabras gruesas, descalificaciones y acusaciones a los otros, los otros se aplauden y se dan golpes en el pecho. Miren, yo creo que, como bien ha dicho usted, se trata de un proyecto país, de un plan país y tenemos que estar todos velando por el interés general.

Yo sé que soy muy pesada con la oficina independiente de los fondos, pero nuestro único interés es simplemente el interés general. Entonces, como veo que no tenemos suerte, le pregunto si se podría reforzar una institución independiente como es la AIREF para que realizara esa labor de supervisión o evaluación *ex ante* y *ex post*, como también se ha señalado antes por aquí, de todos los mecanismos o de todas las propuestas, ideas o proyectos que se lleven a cabo.

No tengo mucho más que decirles. Yo, por el bien de España, les pido respeto a todos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Gracias, vicepresidenta, pero la verdad es que me voy con una sensación un poco agrisada porque no nos ha contestado a muchas problemáticas o dudas que tenemos. Evidentemente, nosotros consideramos que esto es una oportunidad y si a todos nos va bien, pues muchísimo mejor, evidentemente, porque además se da una salida que transforma la economía, y creo que el País Vasco, en este caso Euskadi, lo ha sabido hacer también en la crisis de los ochenta. Tenemos tres proyectos, los PERTE autonómicos, que ahora nos acaba de decir que se tienen que imbricar en esas tres fórmulas que usted nos dice. Desde luego, esto nos va a obligar a trocear esos proyectos, algo que puede ser complicado.

Usted habla también de cogobernanza, pero tampoco me ha contestado sobre esa posible adenda o ampliación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que va a haber para solicitar los créditos y qué papel vamos a tener ahí las comunidades autónomas. Es verdad que hay unas conferencias sectoriales donde hay unos fondos regionalizados, pero también es cierto que los ministerios van con una serie de criterios y los aceptas o no los aceptas. Ahí hay una serie de problemas con ciertos temas, como bien ha comentado nuestra compañera de Junts per Catalunya, bien porque ya se habían realizado por las comunidades autónomas, o bien porque ustedes establecen aulas de 0 a 3 años y, a lo mejor, nuestra demografía no exige que haya más aulas. Entonces, ¿qué pasa con esa parte que igual no se puede ejecutar del todo? Es verdad que son problemas operativos, pero sí que necesitamos también una respuesta en ese sentido.

Usted habla también de convocatorias y que está todo en la página web. La verdad, yo me he metido en esa página y me ha resultado complicado buscar determinadas cosas, pues imagínese usted a una

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 27

empresa o a alguien que no está habituado, desde luego, es algo muy complicado. También para los partidos políticos resulta muy complicado poder mirar un poco las ejecuciones, porque es una maraña, aunque entendemos que no es fácil, que es la primera vez que se hace y que esto irá mejorando.

Se había presentado aquí una moción proponiendo que pudiesen venir aquí otras personas, a lo mejor, más implicadas en esas fases y que nos pudieran responder a estas cuestiones más concretas, a las que usted no nos puede responder y también para que podamos tener acceso a esa documentación oficial que se está remitiendo, que también nos parece interesante, para poder evaluar todo un poco. Desde luego, no lo hacemos con un aspecto crítico ni para erosionar a este Gobierno, ni muchísimo menos, sino con motivo de ser constructivos y poder avanzar en este plan, que si nos ha hecho salir de otra forma de la crisis es porque Europa ha considerado que debía ser de otra manera, que no podía ocurrir lo que ocurrió en la crisis del 2008. En este sentido, desde luego, nosotros siempre estamos con la mano tendida para colaborar, pero sí entendemos que necesitamos respuestas a determinadas cuestiones más críticas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Señora ministra, a algunas cosas me ha contestado vagamente, y a otras no. Pero bueno, yo añadiré alguna cosa nueva. En relación con este apoyo técnico que decía a las pymes, a raíz de lo que le he comentado, revísenlo, no funciona. Yo creo que somos todos conscientes de que no funciona y de que necesitan mucha más ayuda porque las pymes van realmente perdidas —hablo de las pymes, no de las grandes empresas—.

Usted ha dicho que España es heterogénea. Pues si España es heterogénea —cosa que comparto—, como ha dicho, ¿por qué uniformizan? ¿Por qué no dejan que las comunidades autónomas decidan directamente sobre qué proyectos, qué programas o qué necesidades tiene cada territorio específico? Porque todos tenemos distintas necesidades y distintas realidades.

Le introduzco algunas cosas nuevas. Hay una que me interesa especialmente y se la he planteado también en otras ocasiones. ¿Sabe qué opina la Comisión Europea sobre que parte de los fondos Next Generation vayan a empresas que vulneran el derecho de la Unión Europea? Se lo digo a raíz de la morosidad de estas empresas, de las grandes empresas morosas en relación con las pymes, que no cumplen con la directiva europea de pagar a sesenta días. Usted me dijo una vez que estaban trabajando en una ley contra la morosidad. Me parece muy bien, me parece muy adecuado y si lo podemos negociar, todavía mejor, pero ello no impide que, de momento, estas empresas morosas que incumplen el derecho de la Unión Europea reciban fondos de la Unión Europea, lo cual me parece una contradicción en todos sus términos.

Ha hablado usted del control y del servicio antifraude. Supongo que será concedora de ello pero si no lo es, y para el resto de compañeros, quiero decirle que el martes 1 de febrero la Generalitat aprobó el Plan Antifraude, respondiendo a la Orden Ministerial 1030/2021. El límite era el día 9 y ya se hizo el 1 de febrero. Quiero ponerlo sobre la mesa, porque a pesar de que las indicaciones de Hacienda se mandaron la semana del 25 de enero, un poco justo todo, aquí sí que la Generalitat de Catalunya quiere adecuarse a los estándares que marca la Comisión Europea.

Un par de cosas más. Ha hablado usted de la reforma laboral, de que se va haciendo todo por hitos. La semana pasada, de la forma que fuese —no entremos en ello—, marcaron en el *checklist* que se había aprobado la reforma laboral. Usted ahora ha indicado que hay siete proyectos de ley que forman parte también de estos nuevos hitos. En Junts per Catalunya esperamos, sinceramente, que estos hitos los negocien con todo el mundo. No se puede cumplir un hito de esta forma, existe la actividad parlamentaria. Por tanto, espero que reflexionen sobre lo que pasó, sobre cómo se hizo y sobre cómo tiene que hacerse en el futuro, porque cumplir con la Comisión Europea no es simplemente marcar un *checklist*.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Gómez-Reino Varela.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 28

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidenta.

Intervendré brevemente para insistir en agradecerle los datos. Yo dediqué parte de mi intervención a señalar —creo que educadamente— al Partido Popular que con la dinámica que estaba llevando al ámbito comunitario, en lo que tiene que ver con sus interpelaciones, estaba haciéndole daño al conjunto del país. Evidentemente, no esperaba que me respondieran, ni mucho menos es mi intención, lo que pasa es que llegó el señor Hispán y dobló todavía más la apuesta, y además lo grave es que lo traía escrito. Uno cree que una intervención como esa, con ese nivel incluso de exabruptos, de cuestiones directamente personales, no rigurosas ni sostenidas en datos, debe de ser una cuestión del momento, pero, no, lo trae usted escrito. Y dice cosas como que la señora vicepresidenta del Gobierno de España vive enganchada a la deuda del BCE. Digo yo que la deuda pública tiene que ver con una serie de organismos de gobernanza.

Se ha metido en ataques personales diciendo que el señor Garzón también insulta y miente al sector ganadero, cuando el señor Garzón lo único que hizo en una entrevista fue señalar exactamente lo mismo que grupos municipales de su formación política han señalado en muchos ayuntamientos, es decir, el riesgo que hay con la producción intensiva de macrogranjas. Será discutible o no, pero que está encima de la mesa.

En definitiva, deberíamos doblar la apuesta y lograr que en esta Comisión estuviéramos debatiendo sobre cuestiones que nos preocupan a todos los grupos parlamentarios y que los diferentes portavoces han puesto encima de la mesa con sus diferentes perspectivas, en lugar de hacer, como ha hecho, un festival de insultos y de cuestiones diría incluso que de baja estofa.

El señor diputado portavoz Pons le recomendó una película reciente; yo le voy a recomendar otra u otras dos. Estaba pensando en *Novecento* y en *La classe operaia va en paradiso*, para ver si recoge un poco la genealogía de dónde viene la construcción europea y la correlación de fuerzas que nos ha llevado y que nos lleva también a repensar ahora mismo el modelo europeo, pero, viendo sus intervenciones, simplemente me voy a quedar en recomendarle algo más del nivel de su intervención y de tercera línea como *Aterrizaje como puedas*, que creo que es algo que le va bien a lo que está haciendo ahora mismo el Partido Popular en el ámbito europeo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino Varela.  
Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Usted, además de ser banal y acientífica en sus respuestas —de nuevo el papel de doña Belén Trainera, personaje de Cela—, además se muestra tramposa —a efectos dialécticos, entiéndase—. Usted ha hecho tres trampas. La primera trampa es que usted introduce magnitudes macroeconómicas pero no habla del esfuerzo fiscal, que es lo que yo he desarrollado en primer lugar; lo elude una vez más, como dice Cabrillo en su artículo en *Expansión* hace unos días.

Segunda. Usted me ha vuelto a decir, con trampa —en una banalidad absoluta, porque ignora la literatura económica desde antes de la Gran Recesión— que el único recorte de gastos que se postula es el gasto social. He dicho expresamente que no. Luego usted no puede decir lo contrario de lo que yo he dicho. A usted podrá gustarle más o menos, pero no puede tergiversar mis palabras. Trampa.

Tercera. Usted dice que —cómo no— debemos alegrarnos del incremento de los ingresos públicos porque eso significa mayor actividad. Trampa. ¿Y la inflación? ¿Y el IVA, que representa el tercio de los ingresos públicos de naturaleza tributaria? ¿No tiene un efecto la inflación en el mayor ingreso por IVA? ¿No lo tiene? Conteste, porque esto ya es una cosa de una falta de seriedad absoluta. Claro que lo tiene, lo que pasa es que ustedes, que son tramposos —usted y todos los que le rodean en ese gabinete de tramposos—, están frotándose las manos con la inflación. Claro que sí, porque, ¿qué están pensando con la inflación, que dice usted que es pasajera, y luego dice que Christine Lagarde y no sé quién ha dicho....? Lo ha declarado usted, no hoy, en otros lugares. ¿Qué sucede? Lo que sucede es que ustedes creen que con mayor recaudación, vía inflación —entiéndase por IVA principalmente y algún otro impuesto indirecto—, ustedes van a tener más liquidez para amortizar deuda, que es lo que financia el déficit. ¡Qué bonito! ¡Qué círculo vicioso de economista torpe, señora vicepresidenta! Un horror, un horror.

No voy a hablar de la deuda pública, no tengo tiempo —ya lo dije en su comparecencia—, me referiré a los fondos. Vamos a ver, señora vicepresidenta, las pymes españolas no están recibiendo los fondos con arreglo a lo que esperaban, el 86 %, según comunicación de los gestores administrativos de los pequeños

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 29

y medianos empresarios, consideran que estas asignaciones no son para ellos. De lo que ustedes habían previsto para el ejercicio, con arreglo a los presupuestos de 2021, no se ha ejecutado prácticamente nada. Por lo tanto, verdaderamente es un fracaso terrible. Además, señora vicepresidenta y señora ministra, en cuanto a los PERTE, vamos a ver, del PERTE del turismo, no sabemos nada; del PERTE del vehículo eléctrico y conectado, lanzado el día 13 de julio de 2021, estamos todavía sin una sola convocatoria...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez García, ha terminado el tiempo establecido. Lo siento.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: El PERTE aeroespacial, medio año en estudio. El PERTE En español, ¿es lo más urgente, cree usted? El PERTE agroalimentario, en periodo electoral...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez García, le ruego que concluya porque ha terminado el tiempo establecido. Tiene que concluir ya.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Concluyo de verdad.  
Asignaciones pintorescas de fondos, segundas jornadas de feminismo sindicalista...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez García, su tiempo ha concluido.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.  
Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Hispán Iglesias de Ussel.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Gracias, señora presidenta.

Señora Calviño, se ha superado, le han corregido hoy, en tiempo real, un 25 % sus predicciones para este año, un 40 % para el próximo año, y dice que es una buena noticia. ¿Pero no se cansa de hacer el ridículo? ¿Va a corregir su cuadro macroeconómico, ese que hoy la Comisión Europea ha dicho que es un cuento chino y que usted nos ha presentado aquí? No ha dicho nada de eso. La Comisión Europea hoy ha dicho que sus cuentas son cuentos y usted, en lugar de pedir perdón, primero, a los parlamentarios que la hemos estado escuchando al principio de su intervención, y después de que hayan dicho que todo lo que ha dicho no vale nada, usted lo que dice es que es una buena noticia. Basta ya de tanto ridículo.

Confunden sus ficciones con la realidad, dejen de atiborrarse de series y bajen al día a día de los españoles. La OCDE publicó que el país del mundo que más ha incrementado la presión fiscal es España, y usted dice que han bajado los impuestos. Deje de mentir. ¿Es que no se cansa de mentir? Es que dice que ahorran los españoles en la factura de luz. ¡Pero si está el precio disparado! Usted no paga la factura de la luz, pero el resto de españoles sí la pagamos. ¿Es que no se ha enterado, ni siquiera se lo cuentan? No ha contestado al caos contable que yo le he denunciado aquí en la gestión de los fondos. No ha contestado por qué no llegan a empresas y familias. ¿Me puede decir una sola empresa de España que se haya visto beneficiada por los fondos que gestiona su ministerio y que le hayan llegado, que los tenga ya en la cuenta corriente? ¿Me lo puede decir? Yo creo que no. Aquí lo único que hay es propaganda, anuncian PERTE que no existen, como el del automóvil. ¿Cuándo van a publicar las bases del PERTE del automóvil? ¿Le parece decente que la empresa Beedigital gestione los fondos de su ministerio? ¿Le parece decente? ¿No va a contestar a eso?

Señora vicepresidenta, por su ineptitud, por su clientelismo y por su corrupción, solo le digo una cosa: Dimita. Es lo único que nos puede ahorrar a los españoles esta situación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hispán Iglesias de Ussel.  
A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Bolaños.

El señor **BOLAÑOS VISO**: Gracias, vicepresidenta.

Señorías, la presidenta de la Comisión Europea, en una carta directa al presidente del Gobierno, ensalza la buena gestión y la máxima transparencia de los fondos. Con esta expresión podríamos recoger todos los trastos y nos podríamos ir. Ténganlo claro. Yo no sé si es intelectual o no esta afirmación; es un hecho, desde luego, y es una realidad. Y si no, por lo menos, háganle caso, a su presidente Aznar. En la vida pensé que iba a decir algo así, pero, de verdad, háganle caso, céntrense en las cosas importantes, aprovechen la oportunidad que supone la llegada de los fondos europeos a través del Plan de recuperación

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 30

para modernizar España, fondos que se disponen en la línea de generar crecimiento económico sólido, sin olvidar, desde luego, la necesaria recuperación justa para toda la ciudadanía. Entre todos, toda la sociedad, empresarios, sindicatos, colectivos y administraciones, trabajemos para la ejecución de los fondos. Solo falta el Partido Popular. Repitan conmigo: España se ha convertido en el primer país en recibir en 2021 un total de 19000 millones de euros de transferencias. **(Un señor diputado: ¿Dónde están?)**. No digan barbaridades. Bueno, digan lo que les dé la gana, pero desde luego pónganse a trabajar. Digan lo que les dé la gana, pero pónganse a trabajar, por favor, a ver si ahora va a tener la culpa el Gobierno de que los representantes del PSOE gobernemos a 8 millones de personas más que los representantes del Partido Popular.

Eso no se hace. No se puede ir a Europa a poner en duda la gestión de los fondos europeos, y lo que pretenden es ignorar el peso institucional que tienen las instituciones gobernadas por el PSOE. Hágannos un favor: dejen de ponerle una vela a Dios y otra al diablo, no mientan, porque la persona que miente es un mentiroso o una mentirosa. Resulta, por ejemplo, que, en el caso de la convocatoria de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino para entidades locales, los proyectos más beneficiados se corresponden con Madrid y Benidorm, donde ya saben ustedes quiénes gobiernan. Otro claro ejemplo de las falsedades que estamos teniendo que aguantar es Castilla y León: a las diputaciones gobernadas por el Partido Popular les han concedido el 90 % de la asignación de la comunidad autónoma. El PERTE agroalimentario es la señal más nítida de que el Gobierno muestra su apoyo total al sector agroalimentario. Díganlo ya: están en contra de la PAC, en contra de la modificación de la Ley de la cadena alimentaria, y ¿de verdad, en contra de este PERTE también? A ustedes lo que les molesta son las encuestas. ¿Acaso no es suficiente la explicación que la Comisión realizó el pasado 25 de enero al Partido Popular en una respuesta parlamentaria, en la que expresaba con claridad que España recibe fondos de recuperación porque —comillas— «los objetivos se cumplen»?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bolaños, tiene que concluir. Ha terminado el tiempo establecido.

El señor **BOLAÑOS VISO**: Abandonen ya su actitud de censura, por favor. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bolaños.

Finaliza el debate la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, señora Calviño Santamaría.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECÓNICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Simplemente dos cosas. En primer lugar, muchas gracias a todos los que han hecho contribuciones y propuestas concretas; he tomado buena nota. Vamos a seguir trabajando para continuar mejorando los procedimientos y los sistemas. Y, en segundo lugar, espero que nos veamos dentro de tres meses y sigamos teniendo buenas noticias desde el punto de vista de la evolución de nuestra economía y desde el punto de vista del despliegue de un plan que, sin duda, es una oportunidad extraordinaria, no tanto para nosotros como para las generaciones futuras, nuestros hijos y nuestros nietos, que al final es para los que estamos aquí.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Calviño Santamaría.

Suspendemos la sesión durante cinco minutos y continuamos con el orden del día. **(Pausa)**.

### DEBATE SOBRE CONTROL DE SUBSIDIARIEDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA:

— **PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO A LAS MEDIDAS CONTRA LOS OPERADORES DE TRANSPORTE QUE PARTICIPEN EN LA TRATA DE PERSONAS O EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES, O LOS FACILITEN, EN RELACIÓN CON LA ENTRADA ILEGAL EN EL TERRITORIO DE LA UNIÓN EUROPEA [COM (2021) 753 FINAL] [2021/0387 (COD)]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000122 y número de expediente del Senado 574/000111).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el orden del día y con el debate sobre el control de subsidiariedad de iniciativas legislativas de la Unión Europea.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 31

El punto número 2 es la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las medidas contra los operadores de transporte que participen en la trata de personas o el tráfico ilícito de migrantes, o los faciliten, en relación con la entrada ilegal en el territorio de la Unión Europea. No se ha recibido informe del Gobierno. Intervendrá para presentar el informe, en sustitución de la señora Diego Castellanos, la señora Martín Palop.

La señora **MARTÍN PALOP**: Gracias, señora presidenta.

La lucha contra las amenazas híbridas es uno de los retos más complejos a los que nos enfrentamos, concretamente a los que se enfrentan la Unión Europea y sus Estados miembros. La instrumentalización de personas con fines políticos auspiciada por Estados se ha convertido en una forma cruel de amenaza híbrida, una práctica contraria a los valores de la Unión y a los valores universales. En este sentido, la actividad diplomática se ha intensificado para concienciar sobre este fenómeno y así evitar que se abran nuevas rutas. El Plan de acción de la Unión Europea contra el tráfico ilícito de migrantes reconoce este fenómeno ya, así como la consiguiente necesidad de proteger las fronteras exteriores de la Unión Europea. La instrumentalización de personas migrantes auspiciada por un Estado debe reconocerse como una nueva amenaza significativa que ha de incluirse entre las líneas de trabajo de seguridad de la Unión Europea y que requiere el compromiso de toda la comunidad mundial. Todo ello, para evitar que se repita esta pauta, que redundará en los intereses de todos los países, países de destino, de tránsito y también de origen.

El nuevo pacto sobre inmigración y asilo, en el que se está trabajando, va a tratar de dotar a Europa del marco jurídico e institucional global que necesitamos y que ponga fin a la vulnerabilidad creada por la ausencia de un sistema común, eficaz y justo. La Unión necesita valorar el reto de manera más amplia, desarrollando capacidades para hacer frente a las amenazas híbridas y complementándolo con herramientas específicas que puedan ser utilizadas tanto en este momento como en el futuro. Para garantizar que disponemos de las herramientas adecuadas para luchar contra el tráfico ilícito de personas migrantes y su instrumentalización con fines políticos, así como también para combatir la trata de seres humanos, es necesaria una legislación más específica dirigida directamente a los operadores de transporte que participen en tales operaciones u otros delitos relacionados con facilitar la entrada ilegal en la Unión Europea.

Se ha recibido informe, en el cual se comunica que la iniciativa es conforme con el principio de subsidiariedad. Se han recibido informes de los Parlamentos vasco, de Galicia, de La Rioja y de Cantabria comunicando el archivo del expediente o la no emisión del dictamen motivado, y se informa de que están en curso los diferentes informes de los ministerios. Respecto al fondo, consideramos que es de interés disponer de instrumentos de este tipo frente a la instrumentalización de la inmigración por parte de terceros países. Desde el punto de vista de la subsidiariedad, se persiguen objetivos realizables a nivel comunitario por la dimensión internacional y transfronteriza del fenómeno migratorio y por las implicaciones del recurso a la instrumentalización. Por todo ello, el cumplimiento del principio de subsidiariedad, que es el asunto que hoy traemos aquí y que someteremos a votación, no admite duda alguna.

La Comisión presenta una propuesta para prevenir y restringir las actividades de los operadores de transporte que participen o faciliten el tráfico ilícito o también la trata de personas; un marco jurídico que permitirá a la Unión adoptar medidas preventivas y también de protección. Es necesario propiciar la adopción de estas medidas habida cuenta de las circunstancias particulares de cada caso; medidas que podrán ir desde la suspensión o limitación de operaciones, la suspensión de las licencias, la prohibición de sobrevolar la Unión, la prohibición de efectuar paradas o escalas o la prohibición de operar con destino u origen en la Unión. La eficacia de las medidas dependerá en gran parte de la rapidez con la que se pongan en marcha, por lo que la Comisión adoptará rápidamente las medidas oportunas, basadas en pruebas adecuadas, tras permitir que los operadores de transporte implicados ejerzan su derecho a ser oídos.

Por consiguiente y por los motivos aquí expuestos, la Comisión Mixta para la Unión Europea entiende que la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las medidas contra los operadores de transporte que participen en la trata de personas o en el tráfico ilícito de migrantes, o los faciliten, en relación con la entrada ilegal en el territorio de la Unión Europea es conforme al principio de subsidiariedad establecido en el vigente Tratado de la Unión Europea.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 32

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martín Palop.

Anteriormente indiqué que no se había recibido informe del Gobierno; he de corregirlo, porque la Comisión sí ha recibido informe del Gobierno.

Seguidamente, tienen un turno de intervención los grupos parlamentarios que deseen hacerlo. ¿Algún grupo parlamentario desea intervenir? (**Denegaciones**).

¿Puede entenderse aprobado por asentimiento? (**Asentimiento**). Queda aprobado por asentimiento.

— **PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO SOBRE LA TRANSPARENCIA Y LA SEGMENTACIÓN DE LA PUBLICIDAD POLÍTICA (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM (2021) 731 FINAL] [COM (2021) 731 FINAL ANEXOS] [2021/0381 (COD)] [SEC (2021) 575 FINAL] [SWD (2021) 355 FINAL] [SWD (2021) 356 FINAL]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000123 y número de expediente del Senado 574/000112).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto número 3, con la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la transparencia y la segmentación de la publicidad política.

Se ha recibido informe del Gobierno e intervendrá para presentarlo el señor Moreno Palanques.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, es una propuesta de reglamento que se basa en los artículos 16 y 114 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en otras palabras hace referencia a la protección de los datos de carácter personal y al funcionamiento del mercado interior. Y el objeto es contribuir al buen funcionamiento de ese mercado interior en materia de publicidad política mediante normas que estén armonizadas entre los Estados miembros y que garanticen la transparencia precisamente de esa publicidad política. Son normas que se aplicarán a los proveedores de los servicios de esa publicidad. Asimismo, pretende proteger a las personas físicas respecto al tratamiento de datos personales mediante el establecimiento de normas sobre el uso de técnicas de segmentación y amplificación en el contexto de la publicidad política. A efectos de este reglamento, se entiende por elecciones aquellas que lo son al Parlamento Europeo, aquellas de carácter nacional, de carácter regional o autonómico y de carácter local y también las elecciones para instaurar la cúpula de los partidos políticos.

La publicidad política remunerada debe proporcionar el nombre del patrocinador, el importe gastado, las fuentes de los gastos utilizados y los vínculos entre el anuncio y las elecciones o referendos pertinentes. Se prohíben todas las técnicas de segmentación y amplificación políticas que hagan referencia a datos personales sensibles, bien de origen étnico, de creencias religiosas o de orientación sexual. Y solamente se permitirá esa segmentación o amplificación si cuenta con el consentimiento expreso de la persona interesada. Por lo tanto, por primera vez va a ser obligatorio hacer públicos los grupos de personas que son objeto de esa segmentación en cualquier tipo de publicidad política, en cualquier tipo de elección, como se ha dicho. Se va a exigir a los Estados miembros, además, que impongan multas eficaces, proporcionadas y disuasorias cuando se incumplan estas normas sobre transparencia de publicidad política.

Los objetivos a alcanzar, obviamente, no se pueden alcanzar de manera suficiente por los Estados miembros, además están surgiendo muchas normas en los distintos Estados —normas nacionales que, obviamente, llevan al consiguiente riesgo de agravamiento de la fragmentación además de su carácter transfronterizo— y no exceden lo necesario para alcanzar ese objetivo aparte de que se basa en marcos jurídicos vigentes y futuros por lo que es proporcionada y necesaria para alcanzar sus objetivos. Y sobre la base de todo eso, puede concluir la Comisión que esa propuesta de reglamento es conforme con el principio de subsidiariedad del Tratado de la Unión Europea.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno Palanques.

¿Algún grupo parlamentario desea intervenir? (**El señor Sánchez García pide la palabra**). Sí, señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia, señora presidenta.

Nuestro grupo no considera que esta propuesta de reglamento sea totalmente conforme con el principio de subsidiariedad, pudiera serlo en relación con elecciones al Parlamento Europeo. En relación con elecciones a Parlamentos nacionales y otras de ámbito nacional —sea dentro de la nación, regional,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 107

10 de febrero de 2022

Pág. 33

local o general— no lo consideramos así. No comprendemos cómo se puede sostener que sea conforme con el principio de subsidiariedad. Claro, si invocamos la armonización de legislaciones, todo es subsidiario. Pero aquí se está, con un propósito netamente político, estableciendo unas normas de las que pueden dotarse a sí mismos los Estados y que serán armonizables siempre y cuando —insisto— esa armonización sea conforme con la subsidiariedad. Luego, aquí hay una colisión no salvada debidamente en el informe porque creo que no cabe salvarla. Por lo tanto, estamos disconformes, como digo, parcialmente con el informe.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.  
Vamos a someter a votación la propuesta.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la propuesta.  
Muchas gracias a todos ustedes.  
Se levanta la sesión.

**Era la una de la tarde.**

cve: DSCG-14-CM-107